

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 20.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Con 271 diputados proclamados se constituyeron ayer las Cortes y se eligió la Mesa definitiva, alcanzando 216 sufragios el señor Alba para el puesto presidencial

El Presidente, una vez confirmado en su puesto, pronunció un discurso esbozando su criterio sobre la labor a realizar por la Cámara. -- El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley para prorrogar los Presupuestos

Madrid, 28.—Varias horas

A las 14'40 abre la sesión el señor ALBA. En el banco azul los ministros de Gobernación y Marina y el jefe del Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, que comprenden 56 diputados electos. Se aprueba también el dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Almería con exclusión del último puesto, que será discutido en otra sesión.

El señor ALBA:—Va a proceder a la constitución definitiva de la Mesa. Un SECRETARIO da lectura a los artículos del reglamento que se refieren a dicha constitución.

Se lee la lista de los diputados proclamados. Son estos 271, cifra superior a la de 216 que dichos preceptos reglamentarios señalan.

El señor ALBA abandona la Presidencia, que pasa a ocupar el señor CASANUEVA, y comienza la votación secreta para elegir la Mesa definitiva.

Se vota en primer lugar el cargo de presidente.

El primer votante es el conde de Romanones.

Al comenzar la votación se retiran del salón, absteniéndose de votar, los socialistas, conservadores, Orga, Acción Republicana y el comunista señor Bolívar.

El escrutinio arroja el siguiente resultado: Alba, 216 votos. En blanco, 17. El señor ALBA vuelve a la Presidencia y ordena que comience la elección de vicepresidente, que se realiza por igual sistema de papeletas.

El escrutinio da el resultado siguiente:

Vicepresidente primero, don Cándido Casanueva, agrario, 203 votos.

Vicepresidente segundo, don Gregorio Arranz, conservador, 193 votos.

Vicepresidente tercero, don Pedro Rahola, de la Liga regionalista, 122 votos.

Vicepresidente cuarto, don Fernando Suárez de Tánjil, monárquico, 105 votos.

A las 6'50, presidiendo el señor Casanueva, comienza la votación de los cuatro secretarios de la Cámara.

La votación termina a las siete y media con el siguiente resultado:

Secretario primero, don Eduardo Alfaro, radical, 162 votos.

Secretario segundo, don Carlos Taboada, agrario, 145 votos.

Secretario tercero, don Dimas Madariaga, agrario, 130 votos.

Secretario cuarto, don Ramón Lomóneda, socialista, 63 votos.

En la votación de secretarios obtuvo un voto el señor Bolívar, y hubo tres papeletas en blanco.

Se procede seguidamente a la ceremonia de promesa de los diputados, después de leerse los artículos del Reglamento pertinentes al caso.

El señor CASANUEVA toma promesa al señor Alba y éste ocupa la Presidencia.

Prometen en primer término los vicepresidentes, según precepto reglamentario. Luego los ministros, excepto el señor Rico Avello, que por no ser diputado permanece en el banco azul.

A continuación prometen los demás diputados.

Al prometer el señor Albifana, antes de estrechar la mano al presidente, hace el saludo fascista, elevando el brazo, hay rumores y carcajadas.

El socialista señor Aguilanme pasa a estrechar la mano al presidente.

El comunista señor Bolívar no promete.

DISCURSO DEL SEÑOR ALBA

Terminada la promesa, hace uso de la palabra el señor ALBA.

Ha quedado constituido el Congreso —dice—. Se ha cumplido el reglamento; pero queda en pie una deuda, la contraída por mí con vosotros por el honor que me habéis dispensado.

No voy a molestaros con un discurso mandado, revestido de flores de trapo, para expresar mi gratitud.

Los hechos hablarán por mí.

No esperéis de mí un discurso oratorio, porque la oratoria en la política ha desaparecido. Ahora la política es realidad, la realidad nacional a que se procura servir.

Hay que elogiar a las Constituyentes, aunque acaso hubo en ellas exceso de leyes.

La sociedad está amenazada ante los problemas que hoy conmueven al mundo.

Esto pone a los Parlamentos en el trance de pronunciarse de aquello que produce resultados más agradables para mirar fijamente a la realidad.

Debemos al socialismo el análisis del

problema económico y lo que los pueblos han tomado de él crea ya a los Parlamentos sus deberes.

Ya el señor Besteiro, muy acertadamente, concedió la máxima importancia a los factores económicos.

La dirección de los asuntos concierne al jefe del Gobierno; pero puedo hacer una idea de la labor que espera al Parlamento. Primero nos ocuparemos de los presupuestos, luego habrá que pensar en la revisión arancelaria y atender a las cuestiones económicas.

Existe el problema del paro y no podemos estar tranquilos cuando hay fuera de aquí un millón de parados que piden pan y trabajo.

Esto puede resolverse con la fe en nosotros mismos y en España.

Para dar confianza al capital nacional y extranjero no hay más que esta sencilla fórmula: La paz.

Vamos a reforzarla entre todos los españoles, poniendo fe en la República y en las instituciones que el país se ha dado.

Ni los vencedores deben envanecerse ni los vencidos sentir rencor.

Aunque algunas veces haya partidos que vean que la opinión no ha premiado sus desvelos, deben pensar que la política se renueva y que los vencidos hoy pueden ser mañana los vencedores.

Así debemos realizar la obra que España espera de todos. La organización de las Diputaciones, la renovación de los Ayuntamientos, la política de los transportes y la política exterior, que no puede ser sólo mantenida por los Gobiernos sino también por los Parlamentos.

Procuraré que este Parlamento sea para nuestro auxilio ágil, constructivo y fecundo.

Seguiré siendo el presidente de todos.

Veo que hay muchos elementos útiles en esta Cámara. Los hay en todos los partidos.

Me dirijo a la juventud, que yo prefiero rebelde a conformista, y creo que de ella puede salir la transformación de los partidos políticos.

Formulado este deseo, no quiero atraer más vuestra atención.

Todos debemos contribuir a hacer una gran España republicana.

Seamos los instrumentos de este gran núcleo nacional para que la formemos tan fuerte y tan vigorosa en la República como quiso darsela el voto de los españoles.

(Aplausos).

Se lee después la lista de los diputados que formarán la Comisión de Presupuestos, aprobándose.

El MINISTRO DE MARINA lee un proyecto de ley fijando las fuerzas navales permanentes para 1934.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley de prórroga de los presupuestos.

Entre tanto, se observa que el señor Bolívar sube a la Presidencia y habla con el señor Alba.

El PRESIDENTE ruega a los componentes de la Comisión de Presupuestos que se reúnan inmediatamente para despachar y, a ser posible, emitir dictamen.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION lee otro proyecto de ley.

Se acuerda que haya sesión el sábado y que no se celebre el martes.

A las ocho y media se suspende la sesión para dar lugar a que las Comisiones emitan dictamen sobre los proyectos leídos.

Se reanuda a las nueve y media.

El señor GOSALVEZ presenta sus excusas por no haber podido tomar parte en la votación de la Mesa y pide que conste su voto.

Se levanta la sesión a las diez y menos diez de la noche.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara hizo las siguientes manifestaciones:

—Quiero, primeramente, decirles que estoy profundamente satisfecho por la votación que he alcanzado para la Presidencia de la Cámara; pues, aunque el número de votos no ha sido muy grande, hay más de cuarenta diputados que me hubieran votado y no lo han podido hacer por no tener desahogada sus actas; pero yo he tenido la satisfacción de haber podido leer que subordinar a mi conveniencia personal la necesidad de constituir la Cámara.

A última hora se han leído nuevos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades que alcanzan a 21 diputados, y también los dictámenes de la Comisión de Actas sobre Valencia (provincia), y Coruña, y en último lugar el referente al señor Calvo Sotelo.

Añadió que no se había podido leer el dictamen de la Comisión de Presu-

puestos; pues parece que esta Comisión estaba discutiendo el proyecto con mucha lentitud y además había tardado en poder constituirse.

Mañana continuaremos con la discusión de actas, a ver si en un par de días pueden quedar todas desahogadas.

Si es posible, mañana se explicará la interpelación del señor Badía a los ministros de Estado e Industria sobre política comercial e internacional del Gobierno. El señor Badía me he hecho constar que su interpelación no se dirige a quebrantar al Gobierno, sino a ofrecerle la cooperación de la Cámara para que pueda deliberar sobre problemas de tan vital importancia.

Los diputados vascos me han visitado para pedirme que mañana se dé estado parlamentario a la presentación del Estatuto Vasco, y así lo he prometido. Por lo tanto, habrá que designar la Comisión de Estatutos.

Se preguntó al señor Alba si mañana se declarará la urgencia del dictamen de presupuestos, y dijo que lo primero es que haya dictamen; pero que, desde luego, habrá sesión el sábado y no la habrá, en cambio, el martes, porque así lo había acordado la Mesa.

Las posiciones que se mantuvieron y los incidentes que se originaron al elegir los cargos en la Comisión de Presupuestos de la Cámara

Madrid, 28.—11 noche.

Al suspenderse la sesión en el salón de sesiones, se reunió la Comisión de Presupuestos, para dar dictamen sobre el proyecto de ley de prórroga de los mismos.

Los representantes radicales se reunieron primero para cambiar impresiones, y cuando llegaron los representantes de los demás grupos se encontraron con que la puerta estaba cerrada, diciéndoles el ujier que los diputados radicales se habían encerrado y les rogaban que esperasen. Esto dio lugar a algunos comentarios, hasta que los radicales, puestos de acuerdo para la designación de los cargos que ellos se proponen obtener en el seno de la Comisión, abrieron la puerta. Tal cam-

bio de impresiones duró bastante tiempo.

Los periodistas pudieron averiguar después que parece que en el seno de los diputados radicales existían tres tendencias. Los tres candidatos que se presentaban para la Presidencia de la Comisión eran: don Emiliano Iglesias, que contaba con algunos votos; el señor Villanueva, y, por último, don Diego Hidalgo.

Este se esperaba que encontraría apoyo en los grupos de las oposiciones, pero no prevaleció esta orientación en las fuerzas radicales, y al abrirse las puertas se había ya llegado al acuerdo de que ocupara la Presidencia el señor Villanueva.

Sorprendió un poco que, apenas se comenzó a hablar en el seno de la Comisión, no fuera comunicada a los representantes de las otras minorías la decisión de los radicales.

El señor Prieto propuso que la Presidencia se otorgara a don Abilio Calderón, reconociendo así los trabajos que realizó en la Comisión de Presupuestos durante las Constituyentes.

Los radicales presentaron entonces al señor Villanueva, y los de Acción Popular dijeron que ellos, en atención a que el señor Villanueva representaba a las fuerzas gubernamentales, le votarían.

El señor Rodríguez de Viguri hizo constar que, precisamente, la Constitución de la República establecía que los presupuestos generales del Estado no fueran reformados ni por el presidente de la República ni por el ministro de Hacienda, sino simplemente por el presidente de las Cortes y dos secretarios, y que, atendiendo a esta innovación, no creía que existía razón alguna para que el presidente de la Comisión de Presupuestos hubiera de ser de la confianza del Gobierno.

El señor Villanueva mantuvo su criterio contrario, asegurando que tan pronto como el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda dejaran de ser radicales, él se consideraría dimisionario.

Marcaron así las posiciones, se procedió a la votación por papeletas.

El representante regionalista señor Badía y su compañero señor Vidal y Guardiola, votaron con papeleta abierta al señor Villanueva; pero el señor Badía hizo constar en nombre de su minoría que si en otra ocasión los representantes radicales designaban a un miembro de su minoría para un cargo semejante, les rogaba que tuvieran la atención de comunicarlo.

Verificada la votación, dió por resultado 18 votos a favor del señor Villanueva, 10 para don Abilio Calderón y una papeleta en blanco.

La votación resultó así: Presidente, señor Villanueva; vicepresidente, señores Ortiz de Solórzano y Vidal y Guardiola; secretario, señores Pedregal y Mondéjar.

El presidente dispuso que la Comisión se reúna mañana, a las cuatro de la tarde.

El señor Rodríguez de Viguri hizo constar que, dado lo perentorio del tiempo y los proyectos sometidos a examen, estimaba conveniente que se repartieran las papeletas entre los miembros de la Comisión, para que, al menos, cuando se reunan mañana las lleven estudiadas.

Así se acordó.

El Gobierno, reunido en Consejo, despachó ayer asuntos de varios Departamentos y luego celebró otra sesión bajo la presidencia del Jefe del Estado

Madrid, 28.—Varias horas

A las diez y media de la mañana se celebró por los ministros un consejo en el Palacio, pasando después a reunirse con el jefe de Estado a las once y media de la mañana.

La reunión ministerial terminó a las once y diez.

A la salida el señor Lerroux se limitó a decir a los informadores:

—El señor Estadella les dará a ustedes la referencia de lo tratado en el Consejo.

Al salir el señor Cid fué abordado por los periodistas, y le preguntaron si se había tratado de la cuestión de los haberes del clero y contestó:

—El ministro de Hacienda me facilitará a ustedes una nota sobre ello.

Los periodistas se acercaron también al señor Rico Avello, a quien manifestaron que había alarmado el sueldo de un periódico de la mañana, en el que se habla de un nuevo movimiento extremista, al cual, según el periódico, se sumaría un gran bloque socialista.

—No hay nada de eso—contestó el ministro de la Gobernación—. Lo que hay es que se siguen haciendo investigaciones y registros continuadamente en diversos lugares, descubriéndose depósitos de materiales, explosivos y armas, pero de ese movimiento no hay nada.

El señor Estadella dijo a los informadores que mañana se reunirá nuevamente el Consejo en la Presidencia, y les entregó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Resolviendo que se consideren hechos de guerra, para el personal del Ejército que haya resultado muerto o herido, los hechos acaecidos el día 4 de mayo de 1931 en Tetuán (Africa).

Nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección General al general de brigada don Toribio Martínez Cabrera.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley adicionando al artículo 16 de la ley de 12 de septiembre de 1932 un párrafo, por el que se establezcan las condiciones en que deban pasar a situación de reserva los coroneles que no se han presentado al curso, los que no sean calificados aptos en el curso y aquellos que no estén incluidos en el diez por ciento de su escala respectiva.

Hacienda.—Proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para las atenciones de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Idem sobre concesión de un suplemento de crédito para gastos de composición, cierre, etcétera, de la "Gaceta".

Idem concediendo un suplemento de crédito al concepto "Indemnizaciones de residencia" del Ministerio de Hacienda.

Decreto nombrando representante del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don José Benítez Toledo.

Proyecto de ley sobre prórroga de los presupuestos municipales para 1934.

Proyecto de ley convalidando el decreto que creó la Dirección General de Previsión y Acción Social, y concediendo un crédito extraordinario de 9.333.000 pesetas para atenciones de dicha Dirección General.

Proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito al concepto "gastos de fabricación de efectos timbrados" para adquisición de primeras materias.

El Gobierno consideró la posibilidad de incluir en la prórroga del presupuesto vigente el crédito preciso para conceder compensaciones económicas al clero rural, en determinadas condiciones, con motivo de la supresión del presupuesto de culto y clero.

Gobernación.—Decreto declarando hechos de guerra los sucesos ocurridos en distintos puntos del territorio español, en los que resultaron muertos, heridos o se distinguieron individuos del Instituto de la Guardia civil.

Se autorizó al ministro para presentar un proyecto de ley sobre prórroga de los presupuestos de las Diputaciones provinciales Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales e interinsulares.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles de la Guardia civil números 1 y 2 de la escala de su clase, don Luis Grijalbo Celaya y don Federico de la Cruz Boulosa.

Pasando a situación de primera reserva al general don Inocencio Martín Peris, que actualmente manda la tercera zona de la Guardia civil, por cumplir la edad reglamentaria.

Confiando el mando de la tercera zona de la Guardia civil al general de brigada del Instituto don Carmelo Rodríguez de la Torre, que manda actualmente la segunda zona.

Marina.—Nombrando delegado del

Gobierno en la Compañía Transmediterránea a don Salustiano Estadella.

Siendo ya las doce de la mañana, hora para la que estaba convocado el Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado se suspendió el despacho de los restantes ministros, aplazándose para el Consejo del viernes próximo.

Siendo ya las doce de la mañana, los ministros pasaron a reunirse en Consejo presidido por el jefe del Estado, suspendiéndose el despacho de los restantes asuntos de los ministerios, aplazándose hasta el próximo Consejo que se celebrará el viernes.

Ante el presidente de la República el jefe del Gobierno hizo una minuciosa exposición sobre política nacional y extranjera.

Después sometió a la firma del presidente de la República diferentes decretos sobre acuerdos ya hechos públicamente con anterioridad.

NOTAS AMPLIATORIAS

En el Consejo celebrado antes de reunirse el Gobierno con el presidente de la República, el ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación del orden público, diciendo que, aunque hay tranquilidad, debe continuarse el mantenimiento de las medidas de excepción mientras que la Policía y la Guardia civil terminan las pesquisas derivadas del movimiento.

Se impone dictar medidas para la recogida de armas, pues se tiene la sospecha de que aún no han sido halladas las armas que se prepararon para el pasado movimiento revolucionario.

Después se trató el asunto de los haberes del Clero, y como no quedó bastante aclarado y se presta a confusiones, la ponencia designada por la minoría agraria se entrevistó en el Congreso con los señores Lara y Lerroux.

Parece que la fórmula acordada es que mañana, al plantearse la discusión sobre la prórroga de los presupuestos, el señor Calderón haga uso de la palabra para pedir al Gobierno que fije su criterio sobre el asunto.

Entonces el Gobierno se comprometerá a presentar antes del 15 de enero el proyecto de ley que regula la situación del Clero a que hacen referencia las consignaciones que se trata de obtener.

Parece que también se trató en el Consejo de la dimisión presentada por el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles; pero sobre este asunto no recayó acuerdo.

El comandante Esteve afirma la existencia de prisioneros en Africa

Madrid, 28.—11 noche.

El comandante Esteve dice que elado su informe como delegado del Gobierno a la autoridad competente, aun no han sido contrastados los puntos contundentes de su información.

—Mis últimas investigaciones—añade—vienen a demostrar, punto por punto, todo lo contenido en el informe, esto es: existencia de importantes núcleos de prisioneros en la zona francesa.

Dramática situación de estos prisioneros, condenados a trabajos forzados en lugares poco accesibles.

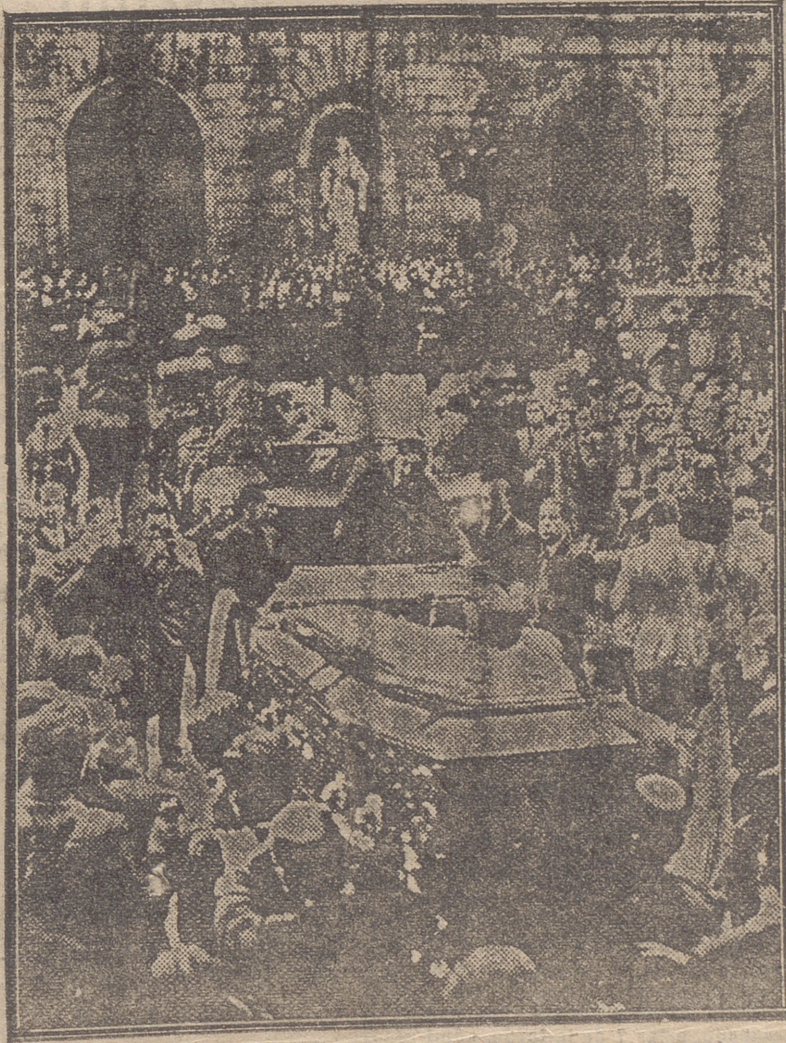
Esos cautivos—que trabajan en calidad de penados, vestidos con indumentaria mora—son en su mayoría militares procedentes de las desgraciadas operaciones militares de 1921 y 1924 en los campos de Marruecos.

—Tales son las pruebas que poseo—afirma el valiente militar—, que si pudiera dudarse de la veracidad de mi informe, invito a que se compruebe oportunamente, es decir, inmediatamente. Aunque, como militar disciplinado, estoy siempre dispuesto a acatar la voluntad de mis superiores, creo que es un caso de humanidad la ayuda oficial para resolver de una vez un dramático problema.

Todavía podría ser eficaz—añade—un esfuerzo cordial para obtener el rescate de los cautivos. No puede prolongarse por más tiempo una apatía absurda.

El comandante Esteve conferenció con el ministro de la Guerra para darle cuenta de sus impresiones acerca de la existencia de prisioneros españoles en el Marruecos francés.

El ministro prometió llevar el asunto al Congreso y si el Gobierno admite un ligero indicio de que pueda existir algún prisionero español, se agotarán todos los medios para depurar las informaciones.



BARCELONA.—Momento en que fué sacado del Palacio de la Generalidad el cadáver de su primer presidente, señor Maciá.

Fot. Prensa Gráfica

Los jefes derechistas se reúnen para estudiar las líneas generales de una proposición de amnistía

Madrid, 28.—11 noche.

A las seis de la tarde se reunieron los jefes derechistas señores Gil Robles, Goicoechea, Martínez de Velasco y Domínguez Arévalo, para tratar de la amnistía.

La reunión duró media hora escasa.

Los reunidos dijeron que habían estudiado las peticiones presentadas por cada uno de ellos, en representación de sus minorías respectivas, trazándose en líneas generales la que podrá ser la proposición que se presente.

Para materializarla celebrarán mañana una nueva reunión, donde quedará redactada.

Después será facilitado al jefe del Gobierno.

Por las impresiones que obtuvieron los periodistas, las líneas generales de la proposición, serán:

Concesión de amnistía, sin excepción de clase ni de fuero, sean cualesquiera los Tribunales o jurisdicciones que hayan tramitado el proceso.

Comprende los delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, tanto militar como civil, cometidos hasta el 19 de noviembre del presente año.

También se amnistían los delitos por medio de imprenta o grabado hasta dicha fecha, exceptuándose los de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos con ocasión de huelgas de obreros. De éstos se exceptúa a los autores de delitos comprendidos en los artículos 412 y 493 del Código penal.

También se propone la libertad de los detenidos o presos o que extingan condena por los delitos expresados anteriormente y que quienes se encuentren fuera del territorio español puedan volver libremente a él, quedando exentos de toda nota.

No se exceptúan las responsabilidades civiles a que hubiere lugar por daños y perjuicios causados a particulares, siempre que exista reclamación.

Se propone la autorización a jefes, oficiales y asimilados para que soliciten reintegración en sus empleos, a fin de que puedan pedir el retiro si lo estimasen conveniente.

También se pide queden sin efecto los delitos gubernativos, privación de haberes y falta de computación de años de servicio, impuestos hasta la fecha de referencia, tanto para civiles como para militares, siempre que se haya cometido en los delitos a que se refiere la amnistía.

Los proyectos que leyó ayer en el Congreso el ministro de Hacienda

Madrid, 28.—12 noche.

EL DE CONCESION DE UN CREDITO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

En la sesión del Congreso fué leído también a la Cámara la petición de crédito para atender al desenvolvimiento del Tribunal de Garantías.

Consta este proyecto de dos artículos. En ellos se consignan 736.092 pesetas con cargo a una nueva sección, que será la sexta del vigente presupuesto: para personal se asignan 286.592; para material, 54.500; para personal temporero, 15.000; y para instalación del Tribunal, 380.000.

Se fijan en estos créditos los gastos del Tribunal desde el 14 de julio en que fué nombrado por las Constituyentes.

También se aprobó el crédito para dotación del Ministerio de Comunicaciones.

Asimismo leyó el ministro de Hacienda en la sesión varios proyectos de ley solicitando créditos extraordinarios con cargo al Presupuesto que termina el día 31. Entre ellos figuran: uno de 3.150.000 pesetas para el Ministerio de Justicia, con destino a las atenciones de las prisiones; 1.332.602 pesetas para víveres y dietas del personal de la Dirección de Seguridad; 2.448.516 pesetas, con igual objeto, para la Guardia civil, y otros créditos de menor importancia.

EL DE PRORROGA DE LOS ACTUALES PRESUPUESTOS

El proyecto de ley sobre prórroga del presupuesto actual consta de seis artículos.

Se dispone que durante el primer trimestre de 1934 rijan los actuales

Social y Frontón

PROXIMAMENTE

VAMPIRESAS de 1933

Un delirio para los ojos y una delicia para los oídos

presupuestos aprobados en 28 de diciembre de 1932, con las modificaciones acordadas por leyes posteriores, las atenciones que exija el cumplimiento de cuestiones legislativas que hayan de reflejarse en Presupuesto y la supresión de los créditos que se refieren a servicios ya realizados.

Se dispone también que los créditos que se autorizan serán en una equivalencia del 25 por 100 de los anuales en vigor para el ejercicio actual.

Cuando algunos de estos créditos que forman el 25 por 100 hayan de ser aumentados por virtud de la índole del servicio a que vayan afectos, se determinará la cuantía por acuerdo del Consejo de ministros.

Se autoriza al Gobierno para llevar a cabo en los créditos autorizados para el primer trimestre de 1934 las reducciones que considere necesarias o sea posible efectuar.

Los créditos concedidos en esta prórroga se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1934, y a los efectos del artículo 67 de la ley de Contabilidad se estimarán como obras afectas a una sola anualidad aquellas que hayan de terminarse antes de 31 de diciembre del expresado año.

Se prorrogan asimismo los presupuestos de las zonas españolas en África.

A los efectos de la prórroga de los presupuestos generales en vigor, se considerará como anualidad afecta al ejercicio de 1934 el importe de las cantidades no invertidas de los créditos consignados en la sección séptima (Obligaciones de los departamentos ministeriales) de los presupuestos de 1931 y 1932 por cuenta del global que autorizó la ley de 28 de agosto de 1931 para la ejecución de obras públicas nuevas y de intensificación de trabajo en las ya existentes.

Se autoriza al Gobierno para prorrogar por dos años el sorteo de las obligaciones del Tesoro emitidas en 12 de abril de 1932 por quinientos millones de pesetas o proceder a su conversión en una de las Deudas del Estado.

Del pasado movimiento extremista y las acciones presentes

NUOVOS DETALLES DE LA MUERTE DEL GUARDIA CIVIL DE BUJALANCE

CORDOBA.—Según lo que consta en el sumario, la muerte del guardia civil de Bujalance fué en la siguiente forma:

Antonio Milla, "Niño del Aceite" y un tal Romero fueron los primeros que hirieron al guardia a tiros desde la casa número 3 de la calle de la Cruz Baja.

Los agresores huyeron. Pedro Cantarero llevó a su casa al guardia y a la puerta lo vieron Lorenzo Martínez "Buenos Vinos" y Tomás Martínez, quienes dispararon sus escopetas contra el guardia. Entonces Germinal García, hijo del "Niño del Aceite" y Manuel Martínez, armados, tomaron las esquinas de la calle y Lorenzo disparó nuevamente contra el guardia, al que mató y arrebató la cartera, el reloj y una sortija.

La Guardia civil busca a los últimos, que se dieron a la fuga.

DETENCION DE UN AGITADOR

GIJÓN.—Hoy ha sido detenido Ramón Álvarez Palomo, uno de los directores del movimiento revolucionario.

Todos los detenidos han sido multados con veinte mil pesetas. Hasta ahora son seis los delincuentes que están en la cárcel, a disposición del gobernador.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

LEON.—Fuerzas de Seguridad hallaron en la margen del río Bernesga una bomba de ocho kilogramos de peso, que mide treinta centímetros de largo por diez de ancho.

TODAVIA QUEDAN ARMAS Y MUNICIONES

ALICANTE.—En Elda una mujer denunció a la Guardia civil la existencia de armas en casa de un cuñado suyo apellidado Hernández.

La Policía y la Guardia civil hicieron un registro, encontrando una bomba, dos pistolas y 72 proyectiles.

Los moradores del piso fueron detenidos, y ante la sospecha de que en otras casas haya armas y más explosivos, se continúa haciendo gestiones.

SE INTENTARON VOLAR POSTES DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

MURCIA.—Se posesionó el nuevo gobernador.

Manifestó que el alcalde de Jumilla le comunicaba que durante la pasada noche los extremistas intentaron volar los postes de energía eléctrica, en los que causaron desperfectos.

DESISTEN DE LA HUELGA DEL HAMBRE

CARTAGENA.—Los presos de la F. A. I. que habían declarado la huelga del hambre han cedido a los requerimientos del gobernador al decirles que esa actitud supone una coacción para gestionar su libertad.

PIDEN LA REAPERTURA DEL SINDICATO

HUELVA.—El gobernador manifestó que le había visitado una Comisión de la Confederación para pedir la reapertura de los Sindicatos cuando se levante el estado de alarma.

Notas varias relativas a la actividad de los parlamentarios en las Secciones, Comisiones y pasillos

Madrid, 28.—Varias horas

ANIMACION

Esta tarde hubo gran animación en los pasillos de la Cámara y en el salón de conferencias.

El Gobierno, reunido en el despacho de ministros, acordó que el señor Lerroux interviniera en la sesión necrológica en memoria del señor Maciá en nombre del Gobierno.

EL SEÑOR RICO AVELLO DICE QUE SU DIMISION ES UNA FANTASIA

Interrogado esta tarde el ministro de la Gobernación acerca de su supuesta dimisión, dijo que todo era una fantasía y que él continuará en el Gobierno hasta que se restablezca la normalidad constitucional y se discutan las actas pendientes.

LOS DE LA EZQUERRA DESIGNAN REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES

Los diputados de la Izquierda han designado los representantes de su minoría en las respectivas Comisiones parlamentarias.

El secretario del grupo manifestó que se había designado al señor Rubio y Juli para intervenir en la sesión necrológica del señor Maciá.

También dijo que, como la Izquierda no tiene puestos en la Mesa, se abstendría de intervenir en las votaciones correspondientes.

SOBRE LA IMPORTACION DE MAIZ

Los diputados por Santander, Galicia, Asturias y Vascongadas se reunirán mañana para estudiar los intereses de los agricultores y ganaderos y rogar al Gobierno que permita la importación de maíz a precio reducido.

ESTUDIANDO LA FORMULA RELATIVA A LOS HABERES DEL CLERO

El diputado agrario don Abilio Calderón y los diputados sacerdotes señores Guallar y Molina continuaron hoy sus gestiones en busca de una fórmula para cuando se suprima el presupuesto de Culto y Clero.

Visitaron el ministro de Hacienda y en vista de que, por lo visto, no obtuvieron de éste una contestación concreta en el asunto que tramitan acudieron al jefe del Gobierno, quien les prometió que dicho asunto tomará estado parlamentario y que él, por su parte, está dispuesto no sólo a reconocer los sueldos del Clero rural, sino también el del personal eclesiástico que al adventismo de la República ostentara cargos obtenidos por oposición o concurso.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se reunió esta tarde el Comité directivo de la minoría socialista, y después lo hizo la minoría en conjunto.

Al terminar la reunión, el señor Largo Caballero dijo que habían cambiado impresiones sobre las actas de Huelva; pero que nada se había acordado en espera de la solución que se vaya a dar al asunto en el salón de sesiones.

Preguntado si habían adoptado alguna posición en relación con los haberes del Clero, contestó:

—No me explico cómo desde un punto de vista legal se puede hacer eso que se pretende. Si a eso se llega, tratando de realizarlo por un crédito o un proyecto de ley, nosotros presentaremos una proposición pidiendo un crédito de cincuenta millones para los obreros parados.

Se designó a don Indalecio Prieto para intervenir en la sesión necrológica de Maciá.

SE APRUEBA EN LA COMISION LA CAPACIDAD DEL SEÑOR CALVO SOTELLO

Esta mañana se ha reunido nuevamente la Comisión de Actas para dar fin a su labor.

Las derechas presentaron una proposición, para que se declare la capacidad de Calvo Sotelo, celebrándose una votación, aprobándose por nueve votos contra tres la capacidad del mismo.

Los socialistas no votaron porque se han retirado de esta Comisión.

Teatro Bretón

EL PROXIMO MARTES

Debut de la compañía de comedia

MARTI-PIERRA

4 únicos días de actuación, 4 grandes estrenos, 4

Abono: Queda abierto para las cuatro funciones a partir del día de hoy. Los abonados a la compañía anterior tienen reservadas sus localidades hasta mañana, sábado, a las 7 de la tarde, admitiéndose nuevos abonados el domingo y lunes.

LOS NACIONALISTAS VASCOS

Se reunieron los nacionalistas vascos y ratificaron sus designaciones en las Comisiones parlamentarias.

Nombraron para la de Estatutos al señor Aguirre.

DICTAMENES DE INCOMPATIBILIDADES

La Comisión de Incompatibilidades despachó hoy 25 dictámenes.

Mañana volverá a reunirse, para terminar su labor.

El criterio predominante es considerar incompatibles los cargos de consejero de la Generalidad.

De acordarse así se hallarán comprendidos dos diputados de la Izquierda.

LAS OBRAS DE UN FERROCARRIL

El presidente de la Cámara, por indicación del diputado señor Carrascal, autorizó en una sesión a los diputados por Zamora para tratar de que se intensifiquen las obras del ferrocarril Zamora-Orense.

LOS MAURISTAS VOTARAN CONTRA LA CAPACIDAD DEL SEÑOR CALVO SOTELLO

El diputado maurista señor Recasens Siches manifestó esta tarde que lo mismo al señor Maura que a otros muchos diputados de su minoría les había causado gran disgusto la actuación de su representante en la Comisión de Incompatibilidades, al abstenerse en la votación sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo, y que, como consecuencia de ello, al plantearse la cuestión en el salón de sesiones, la minoría mantendrá su criterio y si llega el caso votará en contra.

También les había causado gran disgusto el acuerdo adoptado en la reunión de jefes de minoría de otorgar una vicepresidencia al grupo monárquico en la persona del señor Suárez de Tanjil.

LOS DIPUTADOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA CONSTITUYEN MINORIA

Los diputados republicanos de los partidos de izquierda, reunidos, han acordado constituirse en minoría. Formarán esta los diputados siguientes:

Acción Republicana, Barciá, Bello, Salazar, Alonso, Salvador y Azafra.

Ordá: Cesáres, González López e Iglesias Corral.

Radicales socialistas: Ramos Acosta y Muñoz.

Federal: Marial.

Los reunidos acordaron hacer gestiones para su ingreso en la minoría, cerca del señor Gordón Ordás.

Constituida la minoría, fué nombrada presidente presidente el señor Barciá, y secretario, el señor González López.

UN PROYECTO PARA PRORROGAR LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES

El ministro de la Gobernación leyó en la Cámara el proyecto prorrogando los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales insulares que no hubieran aprobado y publicado los de 1934.

Del País Vasco Navarro

EN EL GOBIERNO CIVIL

SAN SEBASTIAN.—El señor Muga ha manifestado que se han reintegrado a sus cargos los concejales del anterior Ayuntamiento de Zarauz.

Añadió que, teniendo noticias de que algunos individuos desconfesivos se dedican a la caza de gaviotas, ha dado órdenes para que esto no se realice, ejerciéndose al efecto una estrecha vigilancia.

Terminó diciendo que se habían reintegrado a la plantilla de San Sebastián los cincuenta guardias de Asalto que fueron a Córdoba recientemente.

Visitó al gobernador una Comisión de la Cámara de la Propiedad, quien le hizo entrega de la cantidad de mil pesetas, con que dicha entidad ha acordado contribuir a la suscripción

de la obra de San Sebastián.

El señor Muga ha manifestado que se han reintegrado a sus cargos los concejales del anterior Ayuntamiento de Zarauz.

Añadió que, teniendo noticias de que algunos individuos desconfesivos se dedican a la caza de gaviotas, ha dado órdenes para que esto no se realice, ejerciéndose al efecto una estrecha vigilancia.

Terminó diciendo que se habían reintegrado a la plantilla de San Sebastián los cincuenta guardias de Asalto que fueron a Córdoba recientemente.

Visitó al gobernador una Comisión de la Cámara de la Propiedad, quien le hizo entrega de la cantidad de mil pesetas, con que dicha entidad ha acordado contribuir a la suscripción

de la obra de San Sebastián.

El señor Muga ha manifestado que se han reintegrado a sus cargos los concejales del anterior Ayuntamiento de Zarauz.

Añadió que, teniendo noticias de que algunos individuos desconfesivos se dedican a la caza de gaviotas, ha dado órdenes para que esto no se realice, ejerciéndose al efecto una estrecha vigilancia.

Terminó diciendo que se habían reintegrado a la plantilla de San Sebastián los cincuenta guardias de Asalto que fueron a Córdoba recientemente.

Visitó al gobernador una Comisión de la Cámara de la Propiedad, quien le hizo entrega de la cantidad de mil pesetas, con que dicha entidad ha acordado contribuir a la suscripción

abierto por el Gobierno en favor de los familiares de los guardias, agentes y demás fuerzas que murieron con motivo de la última intentona anarcosindicalista.

ATRACO FRUSTRADO

BILBAO.—Esta mañana, en el estanco sito en la calle de Cosme Echevarrieta, dos individuos pretendieron atracar al cobrador de la Sociedad Harino-Panadera Domingo Eguiteor Ibarrechebea, sin lograr arrebatarle cantidad alguna.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción, y se practican diligencias para dar con los atracadores.

INTENTO DE ASAITO

PAMPLONA.—En la noche del martes al miércoles se intentó un asalto al Hospital Militar de esta ciudad.

Los asaltantes intentaron sobornar a los empleados de dicho establecimiento.

Prevenida la Policía, montó un servicio de vigilancia, logrando detener a dos jóvenes que vinieron de Tafalla. Uno de ellos es natural de Pamplona y el otro de Tafalla, los cuales quisieron saltar las tapias por el lado del jardín y al echarles el alto buyon hacia la plaza del Ayuntamiento, siendo detenidos.

Parece ser que el motivo del asalto era poner en libertad a un soldado de filiación comunista que estaba procesado por hacer propaganda de sus ideales en el cuartel.

Hoy se celebrará el juicio de urgencia.

A ambos detenidos se les encontró en sus domicilios dos pistolas cargadas con cinco cápsulas y además un ciento de cápsulas.

Uno de ellos se apellida San Miguel. La Policía sigue las pesquisas para esclarecer el hecho y ver si hay algún complicado en el asunto.

BARCELONESAS

LOS DIPUTADOS DE LA EZQUERRA SE REUNEN PARA TRATAR DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—Esta mañana se ha reunido en el Parlamento de Cataluña la mayoría de la Izquierda, con el fin de llegar a un acuerdo respecto a la persona que será nombrada presidente de la Generalidad, con motivo de la muerte del señor Maciá.

Mañana o pasado se celebrará una nueva reunión, y en ella será nombrado el sucesor. En la reunión de hoy hubo varias tendencias. Se barajó el nombre de don Salvador Albert, embajador de España en Bruselas, como uno de los catalanes apolíticos; pero fué desechada la propuesta.

Luego se habló del señor Nicolau D'Oliver, y la mayoría se opuso, pues desea que el cargo lo desempeñe uno de la Izquierda.

Por fin, se formó una terna con los nombres de los señores Companys, Humberto Torres y Rovira Virgili. El que tiene más probabilidades de ser elegido es el señor Companys.

La sesión duró hasta hora avanzada de la tarde.

Se sabe que en la reunión de la Izquierda, el señor Companys pronunció un discurso exponiendo la delicada situación del momento actual y pidió a los reunidos que expusieran sus puntos de vista.

Don Humberto Torres habló sobre la interpretación de los diversos artículos del Estatuto, referentes a si el nuevo presidente ha de tener las mismas facultades de que estaba investido el señor Maciá o si deben limitarse los poderes.

No hubo acuerdo sobre este asunto. La reunión continuará mañana a las cuatro de la tarde en el Parlamento.

A las seis se celebrará mañana la sesión necrológica dedicada al señor Maciá.

No se ha determinado el día de la elección presidencial, pero bien pudiera ser que fuera el próximo domingo.

Algunos creen que la elección se aplazará hasta la semana entrante.

Ante la discrepancia de criterios observada hoy, se llevará el tema al directorio de la Izquierda.

Los candidatos que con más insistencia suenan para la Presidencia, son los señores Companys y Nicolau, concediéndose a éste mayores posibilidades.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

Por el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra Adolfo Vallano, uno de los autores del atraco al cajero del café del Rhin, que, como se recordará, intentó fugarse de la cárcel.

El Tribunal le ha condenado, por tenencia de armas, a la pena de dos años de prisión.

Han sido puestos a disposición del juez, 17 detenidos, entre ellos dos italianos, en el Sindicato del Remo de la Madera, cuando celebraban una reunión clandestina. Todos ellos serán puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

INTENTO DE FUGA EN EL VAPOR "URUGUAY"

En el vapor "Uruguay" se ha descubierto un intento de fuga de los vascos y malencas allí detenidos.

Habían roto, para fugarse, una puerta que da a la parte de proa, y por los agujeros de la cadena del ancla pretendían salir fuera, deslizándose hasta el mar y, a nado, ganar

la otra parte del puerto. Para ayudarse en la fuga habían sustraído algunos salvavidas.

En la barriada de Coll Blanch, varios individuos, empuñando pistolas, robaron a Francisco Hermida mil quinientas pesetas que acababa de cobrar correspondientes a tres vigésimas cantidad que tenía que repartir entre sus compañeros de oficina.

Los autores del robo, al verse descubiertos, se refugiaron en un edificio cercano, donde fueron detenidos.

Los autores del robo, al verse descubiertos, se refugiaron en un edificio cercano, donde fueron detenidos.

Los autores del robo, al verse descubiertos, se refugiaron en un edificio cercano, donde fueron detenidos.

Los autores del robo, al verse descubiertos, se refugiaron en un edificio cercano, donde fueron detenidos.

Los ministros desmienten que el de Gobernación dimita, ni que haya de producirse crisis por ningún motivo

Madrid, 28.—12 noche.

La información publicada hoy por "El Sol" y algunos diarios de la derecha, dando por cierto que con motivo de la dimisión del ministro de la Gobernación se haría una combinación ministerial, ha sido total y autoritariamente desmentida por el jefe del Gobierno y por todos los ministros.

El señor Rico Avello, según referencias autorizadas, continuará desempeñando la cartera de Gobernación. El Gobierno procurará que sea elegido diputado en una de las elecciones parciales que habrá de convocarse.

Descartada la base de la supuesta crisis, es igualmente inexacto que los señores Lara y Martínez Barrio vayan a dejar las carteras que hoy desempeñan.

Suspendida la sesión del Congreso el presidente del Consejo pasó al despacho del señor Alba, para saludarle y felicitarle por su elección y discurso, conferenciando después ambos extensamente.

Al salir el señor Lerroux conferenció con el señor Cambó, que estaba en los pasillos.

Mientras tanto, en los escritorios conversaron también ampliamente los señores Martínez Barrio y don Fernando de los Ríos, sin que de ninguna de estas conferencias tuvieran los informadores referencia alguna.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si podía decirles algo sobre la noticia publicada en algunos periódicos anunciando la crisis.

El señor Lerroux, contestó:

—¿Cómo la crisis? Eso ya para muy largo. Lo único que les digo es que el ministro de la Gobernación lo está haciendo muy bien.

—¿Pero él se quería ir?—le preguntó un periodista.

—Sí, sí. Eso ya lo sabía yo: no me dicen ustedes nada nuevo. Ustedes unas veces aciertan y otras no.

Más notas políticas del día

Madrid, 28.—12 noche

UNA RECLAMACION AL MINISTRO DEL TRABAJO

El diputado socialista señor Alvarez Angulo visitó al ministro del Trabajo, exponiéndole la situación de los obreros pertenecientes a la U. G. T. de Lopera (Jaén), en cuyo pueblo los patronos no dan trabajo más que a los que votaron a las derechas. Dijo que no se cumplen las bases de trabajo y la recolección de aceituna se hace a desahajo, por lo que el estado de miseria en aquel pueblo es grande.

El ministro le contestó que ordenará a los organismos que dependan del Ministerio dictaminen y ordenen el cumplimiento de las bases de Trabajo.

LA NORMALIDAD DEL REGIMEN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

En la sesión de la Diputación de Madrid, y a propuesta del señor Ovejero, se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Maciá.

El señor Salazar Alonso manifestó que el Gobierno tiene el propósito de restablecer la normalidad del régimen de las Diputaciones provinciales y que no tardará mucho en convocar elecciones.

SE ENVIARA UN BATALLON A TORTOSA

El ministro de la Guerra ha prometido al diputado señor Bau que tan pronto como se terminen las obras de los cuarteles de Tortosa se enviará allí un batallón de Infantería de guarnición.

LOS GUIPUZCOANOS Y LOS PAQUETES POSTALES

Se encuentra en Madrid una comisión de fuerzas vivas de Guipúzcoa, que viene a visitar al jefe del Gobierno para esclarecer lo que afecta a la pretendida puesta en práctica de lo concerniente al despacho de paquetes postales en Madrid.

TOMAS DE POSESION

Esta tarde se posesionaron de sus cargos los nuevos directores de Beneficencia y Previsión, señoras Clara Campaamor y don Jesús Ullad, respectivamente.

LAS ASPIRACIONES DE LOS PASIVOS DE ESPAÑA

La Directiva del Centro general de Pasivos de España ha visitado al ministro de Hacienda para ofrecerle sus respetos, habiéndole entregado una fundamentada exposición en la que se condensan las aspiraciones de la clase, rogándole se haga cargo de la crítica situación económica porque atraviesa un determinado número de pasivos pobres y ancianos por no haber obtenido hasta la fecha mejora alguna para contrarrestar la creciente carestía de la vida.

El señor Lara estuvo muy afable con la Comisión, haciendo constar su buen deseo en pro de la resolución de la instancia.

EL ESTADO DEL SEÑOR BESTEIRO

Don Julián Besteiro, que desde hace días se encuentra enfermo, ha sufrido un ligero retroceso en su dolencia, habiéndosele presentado un ataque de lumbago, con los naturales dolores y molestias, que le retienen en el lecho.

ALCALDES Y CONCEJALES PROCESEDOS

SEVILLA.— El juez de Cazalla de la Sierra ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde y ocho concejales de dicho Ayuntamiento por el acuerdo de la Corporación de ocupación de unos terrenos de propiedad particular.

SE SEPARA DEL SOCIALISMO

SEVILLA.— El diputado socialista Alonso Moreno ha hecho público que se separa del partido socialista y que actuará en el Parlamento con carácter de independiente.

Parece que los motivos que tiene para la separación son los comentarios que se hicieron en el seno del partido con motivo de su elección en la información abierta sobre el asunto.

SOBRE LA EMBAJADA EN EL VATICANO

"Ayer se habló en el Cámara de que será propuesto para embajador de España en el Vaticano el exministro regionalista don Felipe Rodés. Creemos que en el ánimo del Gobierno no está hacer semejante propuesta. Más bien es verosímil que sea designado para desempeñar ese puesto el exministro don Manuel Burgos Mazo, que perteneció, como es sabido al grupo constitucionalista formado antes de advenir a la República, y que después hizo explícitas manifestaciones de adhesión al régimen.

El señor Burgos Mazo—añade el periódico—tiene una gran competencia en cuestiones canónicas y parece la persona más indicada para llevar a feliz término las negociaciones conducentes al establecimiento de un concordato entre España y la Santa Sede."

HOMENAJE A UN DIRECTOR GENERAL

Un grupo de amigos del nuevo director general de Prisiones, señor Jiménez Coronado, ha lanzado la iniciativa de rendirle un homenaje de cariño y admiración, que consistirá en un banquete.

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 28.—12 noche

¿UN INFANTICIDIO?

El sepulturero de Carabanchel Bajo, encontró dentro de un nicho el cadáver de un niño recién nacido.

Se sospecha lo dejó allí una mujer que el sábado formaba parte del acompañamiento de un entierro llevando un bulto debajo del brazo.

La Guardia civil practica averiguaciones.

MUERTOS Y HERIDOS EN ATROPELLO

EL FERROL.— Un automóvil que conducía Benito Romáñez, atropelló en la carretera de Vivero al mendigo Rafael Costa que hace poco fue atropellado por otro coche en cuyo accidente resultó con la fractura de una pierna. Las heridas sufridas le han producido la muerte.

—En la carretera de Betanzos volcó un coche del servicio público, resultando muertos la anciana Casilda Suárez y el joven Juan Calveiro.

UN ATRACO QUE RESULTA UNA INOCENTADA

PONTEVEDRA.— Cerca de Figueiredo, tres jóvenes de distinguidas familias viguesas, que se dirigían a un baile por la carretera, fueron sorprendidos por tres individuos que ocupaban otro auto y que se cubrían con antifaces, los cuales amenazándoles con pistolas, les quitaron las alhajas y el dinero que llevaban.

Los atracados denunciaron lo ocurrido a las autoridades. Hoy, al regresar a su residencia, se encontraron el dinero y los objetos robados con una tarjeta que decía: "Los 'santos inocentes' les devuelven los objetos robados en la carretera de Vigo."

DOS SUICIDIOS

CARTAGENA.— Joaquín García Más salió de la cárcel esta mañana con libertad provisional y subiendo al tejado de su casa se arrojó a la calle, matándose.

SEVILLA.— De madrugada se disparó un tiro en la cabeza el carabiniero Francisco de la Lofa Fernández.

VARIOS GITANOS HERIDOS EN RIÑA

MELILLA.— En la carretera de Hídon se registró una batalla campal entre dos familias gitanas, atacándose con armas blancas y de fuego. El motivo de la riña fueron resentimientos antiguos. Resultaron heridos graves los hermanos Ángel y Ramón Moreno Fernández, un sobrino de ambos llamado Cayetano Moreno Leandro, y Antonio Santiago Moreno y Diego Fernández Santiago. Todos ingresaron en el hospital de la Cruz Roja.

El embalse más grande del mundo

CIUDAD DE KANSAS.— Han comenzado los trabajos preliminares para la construcción de la presa más grande del mundo, que quedará enclavada en las proximidades de Fort-taleza Peck, en el Estado de Montana.

El muro de contención tendrá unos 70 metros de altura y formará al embalsar las aguas un lago artificial que servirá para hacer navegable la parte baja del Missouri, para riegos y para fábricas de energía eléctrica, con una potencia total de 90.000 caballos.

La anchura mayor de la presa será de seis kilómetros y la mínima no bajará de cuatro. Las cantidades de agua que quedarán embalsadas sobrepasan a todos los cálculos imaginables.

Los gastos para la construcción del dique y de la fábrica de electricidad se calculan en cerca de ochenta millones de dólares. Hasta ahora ha sido puesta a disposición de los constructores la cantidad de veinticinco millones.

Provisionalmente han comenzado los trabajos 500 obreros. En las obras principales del muro de contención serán empleados de 6.000 a 7.000 obreros. Para la terminación total se necesitarán varios años.

Hoy se verá en Vitoria la causa por los sucesos revolucionarios de Labastida

El relato de hechos y peticiones de penas del fiscal y las conclusiones del defensor

VITORIA, 28.—Mañana, a las tres de la tarde, se reunirá el Tribunal de Urgencia para entender en los lamentables sucesos desarrollados en Labastida con motivo del último movimiento revolucionario anarco-sindicalista.

El fiscal relata así los hechos: "Los socios del Sindicato Unico, afiliados a la Confederación General del Trabajo, del pueblo de Labastida, habían preparado, de acuerdo con los Sindicatos de varios pueblos vecinos, un movimiento revolucionario, que tenía por objeto establecer el Comunismo libertario en España.

Con este objeto, recibió Sixto Barrón la visita de Pansto Villamor, ninguno de los cuales ha sido detenido hasta la fecha, el cual comunicó al primero que el movimiento debía estar aquella misma noche, y el Barrón, con objeto de cerciorarse de la noticia, salió aquella misma tarde para Briones, San Asensio y San Vicente, en cuyos Sindicatos le confirmaron la noticia, por lo que aquella misma noche celebraron reunión los afiliados en Labastida, acordando en primer lugar que Angel Manzanos y José Gil fuesen a Vitoria a preguntar a la "Comarcal" si era cierta la noticia del movimiento. Mientras tanto, y con objeto de reunir elementos, Esteban Manzanos fué a casa de su padre, sita en la calle de San Roque, y recogió de allí trece bombas, que tenía escondidas su hermano Angel, aunque sin conocimiento de nadie más de la casa, y las llevó al local social a disposición del presidente, Luis Gil Sáez. Una vez en el local, Estanislao Barredo, cuya intervención se justificó en pieza separada, fué colocando las mechas en las bombas. A la reunión celebrada en el Sindicato en la noche del referido día, ocho de los corrientes, asistieron: Félix Pesos, Formorio Amurrio, José Antonio Barrón, León Quintana, Angel Manzanos, Jesús Arroyo, Ponciano Quintana, Máximo Rodríguez, Pablo Cañas, Honorato Amurrio, Pablo Arroyo, Feliciano Martínez Hidalgo, Apolinar Estefanía, Tomás Corcuera, Esteban Manzanos, Honorato Pesos y Nicanor Quintana, y al llegar los comisionados que fueron a Vitoria, diciendo que allí carecían de noticias, estuvieron discutiendo sobre la conducta a seguir, hasta que, aproximadamente a las tres de la madrugada siguiente, se oyó la señal convenida con los de Haro, que era la explosión de una bomba, en cuyo momento, Luis Gil, presidente del Sindicato, les ordenó que se echaran a la calle, haciéndolo así, llevando las armas que cada uno tenía, o las que cogieron en el local social, donde había abundante armamento y cartuchería, marchando en grupos, unos a asaltar el cuartel de la Guardia civil y otros a desarmar al vecindario, y luego, reunidos, a asaltar el Ayuntamiento. Previamente, Tomás Corcuera y José Antonio Barrón fueron a diversas casas de afiliados a invitarlos se unieran al movimiento, haciéndolo otros vecinos que se mencionan, de ellos once armados.

Se refiere cómo y quiénes recorrieron el pueblo desarmando a los vecinos, citando el caso de que dispararon sobre la casa del caminero y arrojaron dos cartuchos sobre el tejado, no persiguiendo lucrarse con ello sino dificultar la defensa del vecindario. Se expresa que los grupos se presentaron en el comercio de Anselmo Quintana, a quien prohibieron vender sin autorización del Comité Revolucionario; así como que, valiéndose de una escalera, Angel Manzanos, Isidro Quintana y Félix Pesos, subieron al balcón del Ayuntamiento, al no poder entrar por la puerta, y forzando puertas o rompiéndolas a hachazos, se apoderaron de las armas, violentando después la puerta principal, por donde entraron los grupos, sacando a la calle todos los legajos de documentos y prendiéndolos fuego.

En la higuera echaron libros de la Secretaría del Ayuntamiento en uno de los cuales, había cuatrocientas pesetas, propiedad del señor Olloqui.

El fiscal aprecia la existencia de delitos contra la forma de Gobierno, de tenencia de armas, de atentado por medio de explosivos, de coacción, de incendio y de tentativa de homicidio, y pide la imposición de las siguientes penas:

A Luis Gil, de 25 años de reclusión mayor por el delito contra la forma de Gobierno; a Félix Pesos, Angel Manzanos, Esteban Manzanos, Joaquín Amurrio, Formorio Amurrio, José Antonio Barrón, León Quintana, Angel Manzanos, Jesús Arroyo, Ponciano Quintana, Máximo Rodríguez, Pablo Cañas, Honorato Amurrio, Pablo Arroyo, Feliciano Martínez Hidalgo, Apolinar Estefanía, Tomás Corcuera, Esteban Manzanos, Honorato Pesos y Nicanor Quintana, la pena de dos años de prisión menor por cada uno de los delitos de coacción cometidos por ellos; a Angel Manzanos, Formorio Amurrio, Honorato Pesos, Pablo Cañas, Félix Martínez, Nicanor Quintana, Helodoro Miguel Lanzos, la pena de 21 años de reclusión mayor por el delito de incendio; a Pablo Cañas, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor por tentativa de homicidio; a Tomás Corcuera, por el delito contra la forma de Gobierno, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de coacción por él cometidos; a todos ellos las accesorias correspondientes y las costas procesales, siéndoles de abono todo el tiempo de prisión preventiva y de aplicación en su caso lo establecido en el artículo 74, número segundo del Código Penal en cuanto a la duración de la condena, dándose el destino legal a los efectos ocupados.

En cuanto a la responsabilidad civil abonarán mancomunada y solidariamente las siguientes indemnizaciones: al Ayuntamiento de Labastida, 20.269 pesetas; a Francisco Olloqui, 550 pesetas; a la excelentísima Diputación de Álava, 27.500, y a otros propietarios el importe de las armas que les recogieron.

El abogado señor Apráiz disiente de la relación de hechos formulada por la acusación. Detalla, procesado por procesado, lo que hicieron dicha noche, señalando que Félix Manzanos, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

JOHN BOLAS

IRENE DUNNE

JUNE CLYDE

Lo harán sentir las más hondas emociones

El Marido de la Amazona

Film en español interpretado por la encantadora ELISSA LANDI

Las mujeres mandan... esgrimen las armas y luchan... los hombres obedecen y esgrimen el gan-chillo y la escoba. La parodia más divertida de todos los tiempos.

ESTRENO Y UNICO DIA el próximo domingo, en

BRETON Y MODERNO

sé Antonio Barrón, León Quintana, Félix Manzanos, Nicolás Ortego, Vicente Ortego, Jesús Arroyo, Ponciano Quintana, Máximo Rodríguez, Pablo Cañas, Honorato Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Félix Martínez Hidalgo, Apolinar Estefanía, Honorato Pesos, Isidro Quintana, Helodoro Miguel Lanzos, Daniel Martínez, José Rodríguez García, Rafael Martínez Montoya, Angel Barrón, Eugenio Ayuso, Nicanor Quintana y Laureano Quintana, la pena de 12 años, cinco meses y diez días de reclusión menor a cada uno por el delito contra la forma de Gobierno; a Pablo Cañas, Formorio Amurrio, Angel Manzanos, Félix Pesos, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Félix Martínez Hidalgo y Máximo Rodríguez, la pena de dos años de prisión menor por el delito de tenencia ilícita de armas; a Esteban Manzanos, Luis Gil, Joaquín Amurrio, Angel Manzanos y Honorato Amurrio, la pena de ocho años y dos meses de prisión mayor a cada uno por el delito de tenencia de explosivos; a Félix Pesos, León Quintana, y Pablo Martínez, la pena de 2 años de reclusión mayor a cada uno por el delito de atentado por medio de explosivos; a Félix Pesos, Félix Martínez, Isidro Quintana, Honorato Amurrio, Angel Manzanos, Joaquín Amurrio, Laureano Quintana, Ponciano Quintana, León Quintana, Apolinar Estefanía, Jesús Arroyo, Formorio Amurrio, Rafael Martínez Montoya, Daniel Martínez, Esteban Manzanos, Pablo Cañas, Honorato Pesos, Helodoro Miguel Lanzos, Angel Barrón, Nicolás Ortego, Máximo Rodríguez, Eugenio Ayuso, José Antonio Barrón y Nicanor Quintana, la pena de seis años de prisión menor por cada uno de los delitos de coacción cometidos por ellos; a Angel Manzanos, Formorio Amurrio, Honorato Pesos, Pablo Cañas, Félix Martínez, Nicanor Quintana, Helodoro Miguel Lanzos, la pena de 21 años de reclusión mayor por el delito de incendio; a Pablo Cañas, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor por tentativa de homicidio; a Tomás Corcuera, por el delito contra la forma de Gobierno, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de coacción por él cometidos; a todos ellos las accesorias correspondientes y las costas procesales, siéndoles de abono todo el tiempo de prisión preventiva y de aplicación en su caso lo establecido en el artículo 74, número segundo del Código Penal en cuanto a la duración de la condena, dándose el destino legal a los efectos ocupados.

En cuanto a la responsabilidad civil abonarán mancomunada y solidariamente las siguientes indemnizaciones: al Ayuntamiento de Labastida, 20.269 pesetas; a Francisco Olloqui, 550 pesetas; a la excelentísima Diputación de Álava, 27.500, y a otros propietarios el importe de las armas que les recogieron.

El abogado señor Apráiz disiente de la relación de hechos formulada por la acusación. Detalla, procesado por procesado, lo que hicieron dicha noche, señalando que Félix Manzanos, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

De Félix Pesos dice que es el caso típico del débil mental, violentado por actores ajenos a su voluntad, provocados por el miedo insuperable. Añade que algunos de los hechos constituyen un delito frustrado contra la forma de Gobierno, existiendo delito de tenencia de armas y explosivos y atentado, por ser estos necesarios para la existencia de aquel y un mismo hecho no puede ser constitutivo de dos delitos en estas condiciones; tampoco existe el delito de coacción por la misma razón anterior y por faltar la amenaza imprescindible para su existencia; tampoco existe el de incendio por la misma causa y por no haber sido quemado el archivo municipal, sino documentos del archivo, quemados en la vía pública; como tampoco existe la tentativa de homicidio.

El defensor estima que los procesados Eugenio Ayuso, Ponciano Quintana, Laureano Quintana, Honorato Amurrio, Formorio Amurrio, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos, intervinieron en los sucesos del cuartel, por lo que están sometidos al fuero de Guerra. De otros procesados dice que siguieron, por miedo, a Sixto y a otros que fueron a buscarles, y de otros, que fueron meros ejecutores de los hechos.

rrio, Honorato Pesos, Isidro Quintana, Nicanor Quintana, Angel Manzanos, León Quintana y Félix Martínez Hidalgo han incurrido en la pena de seis meses y un día de arresto mayor; los procesados Tomás Corcuera y Formorio Amurrio han incurrido en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; los procesados Félix Manzanos, Pablo Arroyo, Pablo Fernández, Paulino Quintana, Antonio Barrón, Máximo Rodríguez, Luis Gil, Pablo Cañas y Esteban Manzanos deben quedar a disposición de la autoridad militar, siendo abstentos de delito de que en esta causa se les acusa. Los procesados Félix Pesos, Vicente Ortego, José Rodríguez García, Nicolás Ortego, Jesús Arroyo, Apolinar Estefanía, Daniel Martínez, Rafael Martínez Montoya, Angel Barrón, Joaquín Amurrio y Helodoro Miguel Lanzos, deben ser absoluidos libremente.

Comparecerán 36 testigos.

Noticias del extranjero

NO HAY CARGOS CONTRA EL MARQUINISTA QUE CAUSO LA CATASTROFE FERROVIARIA

PARIS.—Después de examinados por los peritos los aparatos automáticos registradores del recorrido y señales que llevaba la locomotora del rápido París-Estrasburgo y de haberse comprobado que en ellos no figuraba la indicación de cerrado en el último de los semáforos cruzados por la máquina, el juez instructor de la causa, con motivo de la terrible catástrofe de Lagny, ha decretado la libertad provisional de ambos ferroviarios.

Oficialmente se dice que el número total de muertos, hasta la fecha, en la catástrofe es de 203 pero los datos extraoficiales insisten en que dicho número es de 220.

FRANCIA RETIRA PAPEL MONEDA DE LA CIRCULACION

PARIS.—Han sido ya acuñados 130 millones de francos en monedas de cinco y de diez para sustituir a los billetes de Banco de cinco y de diez francos, que dejarán de tener circulación en Francia, desde el día primero de enero del próximo año. Los citados billetes sólo podrán ser cambiados desde dicho día en el Banco de Francia o en sus sucursales, no teniendo, por lo tanto, curso obligatorio en las transacciones comerciales.

SOBRE LA PERDIDA DEL "CUATRO VIENTOS"

MEJICO.— El comandante Franco manifestó que la pérdida del "Cuatro Vientos" se debió al escaso interés que pusieron sus tripulantes en la preparación de un vuelo tan pequeño en relación con el que acababan de hacer de España a La Habana.

Cree que los viajeros encontraron mal tiempo en tierra y decidieron internarse en el mar, donde cayeron y perecieron.

EL SEGUNDO AÑO DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL EN RUSIA

MOSCÚ.— El señor Kalinin presidió la sesión extraordinaria del Comité ejecutivo de la U. R. R. S. S. Asistieron Stalin, Borcholoff, los jefes de las fábricas y representaciones de las agrupaciones obreras.

G. Soto y Gill de la Cuesta

DE SANIDAD MILITAR

Ex interno de la Clínica de Patología interna, de la Facultad de Medicina de Valladolid

ABRIRÁ SU CONSULTA DE MEDICINA INTERNA, EL PROXIMO ENERO

REPUBLICA, 9 2.º

REMOLACHEROS

En la reunión celebrada el domingo, con asistencia de representantes de 19 pueblos, se acordó, por unanimidad, rogar a todos los cultivadores se abstengan de hacer contratos hasta nueva orden.

LA COMISION

Gobierno de la Provincia

En la visita que hicimos ayer al señor Blanco Santamaría, nos manifestó que, de momento, su única preocupación reside en las condiciones de instalación de los detenidos y procesados que se alojan en locales del Seminario Viejo. En unión del inspector provincial de Sanidad en funciones, del director del Laboratorio, don José María Mata, y de otras personas técnicas, visitó dichos locales, conviniendo en la necesidad de realizar una limpieza de los mismos, desinfectarlos e inmediatamente, mejorar los ebanquatorios.

Añadió que se han abierto huecos para aumentar la ventilación y que lamenta que los reclusos no puedan salir al patio del edificio, así por el mal estado en que se encuentra el piso de este, como porque lo ocupan, en gran parte, elementos de transporte y útiles diversos de los guardias de Asalto.

Manifestó también que hubiera sido su deseo encontrar un alojamiento más adecuado para los detenidos, pero que no siendo posible se ha puesto el mayor interés en que en el actual se guarden las prescripciones de higiene, se le dote de ventilación, se procure limpieza en los dormitorios, etc., etc.

El señor Blanco Santamaría cambió impresiones con los señores presidente de la Audiencia y fiscal, que acudieron a visitarlo, sobre los sumarios que se instruyen, habiendo sido informado de que el trabajo se realiza con gran actividad, pues le consta que, tanto la Audiencia como el Juzgado de la capital y los especiales, realizan su labor, empleando las horas del día y de la noche con celo y diligencia mercedores del mayor encomio.

También nos dijo el señor gobernador que había confiado de estos y otros particulares con los ministros de Gobernación y de Justicia y que es posible que se envíe algún nuevo magistrado agregado a esta Audiencia, a fin de facilitar la impropia labor que está siendo y debe ser realizada.

ATENEOS RIOJANO

DEL CRUCERO MEDITERRANEO - NORTE DE AFRICA

Ayer, a la hora anunciada, en el Círculo Social, hizo la disertación de cuyo tema nos hemos ocupados en días anteriores el señor Camps Cazorla, quien comenzó la conferencia haciendo observar la atracción que el Mediterráneo ejerce sobre las tierras que le rodean y su papel como elemento de unión entre todas ellas. De ahí el interés que de su estudio se desprende, como centro de todo nuestro cielo cultural, que es el del mundo, desde la más remota antigüedad. Y dentro de este aspecto general es el África del Norte, separada del continente por el Sahara y tendiendo sus dos tentáculos hacia Europa, por el occidente a España y por el oriente a Sicilia, la que tiene una relación más íntima con nosotros y en ella podemos encontrar el ambiente y la vida que desapareció de nuestras ciudades moriscas.

En la región tunecina hay un substrato bereber rebelde e intransigente que hace nulas las ocupaciones extrínsecas. Ejemplo de ello es lo que el conferenciante llamó "el mito de Cartago", ciudad núcleo de un imperio y desaparecida sin dejar rastro, como encendido después con la propia Cartago romana. Sólo es el Islam, desde la conquista de Sifrigua por Sidi Ocha en 870 el que allí arraiga de manera definitiva y le da carácter.

En las poblaciones visitadas (Túnez, el manto del Profeta", Sidi bu Said, perla blanca en uno de los extremos del fondo de Cartago; Susa, centro de expediciones contra Sicilia y Kairuán, fundada por Sidi Ocha como núcleo de islamismo africano) tuvo el conferenciante ocasión de ver y fotografiar diversos aspectos de la vida normal, en calles, tipos, casas, zocos, mercados, etc. que presentó en numerosas proyecciones, explicando y haciendo resaltar sus semejanzas con nuestras poblaciones moriscas. Todo ello explicable con los mismos datos históricos que nos hablan de que Abú Haf, el fundador de una dinastía tunecina, fué el último gobernador de Sevilla al tomarla San Fernando, y de que en la expulsión de los moriscos fueron cerca de cien mil los que de España marcharon a Túnez.

La última parte de la conferencia, dedicada al aspecto religioso de la vida africana, se centró en el estudio de la Gran Mezquita de Ciruán, fundada por Sidi Ocha y construida por Ziadet Allá en el siglo IX y punto de partida para las expediciones de guerra santa.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 28

NOCHEBUENA Y PASCUAS. — Con gran animación y sin nada que lamentar, han transcurrido las Navidades, que han sido más duraderas que otros años, por coincidir el día 24 con un domingo.

En la noche citada organizó una ronda, con guitarras, acordeón y la clásica zambomba, recorriendo las calles del pueblo, haciendo altos en los tramos, en los que, los rondadores, fueron obsequiados con trunos y licores, a cambio de su música y cantares alusivos a la festividad.

Los bailes "La Perla Riojana" y "La Unión", durante los tres días, se vieron rebosantes de alegres jóvenes de ambos sexos, que en las tres secciones de baile se "hincharon" de dancar.

MERCADOS. — El mercado de vinos está bastante animado, habiéndose vendido buen número de miles de cántaras, al precio de 5 y 5'50 pesetas los 16 litros.

La graduación es superior a la de otros años, oscilando entre catorce y dieciséis grados.

El de trigo también está muy mo-

vido, sin enterarnos de los precios, que deben ser bastante halagüeños.

SUBASTA. — En el salón de sesiones del Ayuntamiento se verificó las subastas para adjudicar los puestos públicos, adjudicándose a don Daniel Zapatero Miranda, el de arbitrios municipales, en la cantidad de 1.050 pesetas; y a don Bernardino Giménez Ruiz, el de pesas y medidas, en 6.000 pesetas; y a don Pedro Martínez Giménez, el de matadero y consumo de carnes, en 4.345 pesetas.

VIAJEROS. — Debido a la gran afluencia de aldeanos ausentes, que con objeto de pasar las Navidades con sus familiares han arribado en ésta, no ha podido dar sus nombres y procedencia, pero en su viaje de regreso para sus destinos, los irá dando a conocer, empezando por don Santiago Gutiérrez, que con dirección a Vitoria, donde cumple el servicio militar, salió ayer. Don Gregorio Lozano (practicante), para Zaragoza. Don Gregorio Martínez, maestro albañil, para Pamplona y las señoritas Arsenia y Pilar Ruiz, éstas con dirección a su pueblo de Tafalla. "Helios"

El recital de hoy en el Bretón

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Esta tarde, a las siete y cuarto, tendrá lugar en el Teatro Bretón, el concierto anunciado, tomando parte el notable violinista Gregorio Cruz. El programa es el siguiente:

Primera parte

Beethoven, "Egmont" (Overtura). Bretón, "En la Alhambra" Serenata. M. Moussorgsky, "Una noche en el monte pelado". Fantasía sinfónica.

Segunda parte

Ed. Lalo, Andante, Rondó-Final. (De la Sinfonía Española). Sarasate, "Aires bohemios". (Violín, Gregorio Cruz).

Tercera parte

Anton Dvorak, "Quinta sinfonía en Mi menor" (Del Nuevo Mundo). I. Adagio - Allegro molto. II. Largo. III. Scherzo - Molto vivace. IV. Allegro con fuoco.

Las localidades para los señores socios, estarán en Casa Erciti hoy, viernes, de once a una y de cuatro a seis.

Se ruega encarecidamente la presentación del último recibo al retirar las localidades, para evitar confusiones a que puede dar lugar la omisión de este requisito.

DEL MAGISTERIO

REUNION DE CURSILLISTAS. — Ayer tarde se reunieron los cursillistas eliminados en el último ejercicio de las oposiciones celebradas en nuestra capital, tomando por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Enviar un telegrama al ministro de Instrucción Pública solicitando faculte a los Tribunales calificadoros para que aprueben a cuantos consideren aptos.

Segundo. Designar una comisión que esté al tanto y preste su apoyo a cuantas gestiones se realicen con el fin indicado.

Tercero. Que los que no asistieron a la reunión, puedan mandar su adhesión a Angel Díaz, San Juan, 48, primero.

TEATROS Y CINES

BRETÓN

El próximo día 2 de enero debutará en nuestro primer coliseo la compañía de comedias que dirige la simpática pareja Amparito Martí y Paco Pierrá, que cuenta en nuestro público con sinceros afectos y cuyas actuaciones anteriores han alcanzado siempre éxitos extraordinarios.

Esta de ahora ofrece el aliciente de que servirá para estrenar las siguientes obras: "Los hijos de la noche", de Navarro y Torrado; "El hombre de confianza", de Angel Custodio; "La chica de Buenos Aires", de Suárez de Deza, y "Como tú, ninguna", de Quintero y Guillén, último gran éxito del Teatro Fontalba, de Madrid.

La temporada es muy corta, sólo cuatro días, pero será lo suficiente para que la Compañía Martí Pierrá, renueve sus triunfos pasados ante una muy numerosa concurrencia.

LOS CINES

En el Teatro Moderno se proyectó ayer la película "El alma del rascacielos", que resultó bastante entretenida.

Hoy, en el mismo teatro se proyecta un estreno de la "Metro", que se titula "Cuando hace falta un amigo", en cuya cinta intervienen el precor artista Jackie Cooper, y Rapi Gracías, y el asunto es por demás sugestivo y emocionante.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Brifas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Avisos y Noticias

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fidel del Pueyo, don Fernando Cabañas, jefe de Telégrafos, inspector provincial de Veterinaria, don Claudio Díez, don Máximo Barragán, don Manuel Sáenz de Guinosa, don Casimiro Miranda, don Battista González, doña Dominica Amurrio, don Cayo Rueda, don Francisco Jiménez Sáez, don Valentín Ibáñez, Sociedad Unión Obrera Harense, Sociedad Obrera Azucareros de Calahorra, Sociedad Círculo Católico Obreros, de Haro, y don Aurelio Contreras.

De no hacerse efectivos estos libramientos antes de fin de este mes, serán anulados.

AL PUBLICO

Ternera 1.ª filetes 5'80 ptas. kilo
2.ª sin hueso 4'00 " "
Cebón 1.ª filetes 4'00 " "
2.ª sin hueso 3'40 " "
3.ª con hueso 1'80 " "

Puestos de venta:

Hnos. MOROY, 16, CABAILLERIA, 17.

PUESTOS DE RITUERTO

y Hnos. MOROY, 14.

PUESTO DE LA SERVANDA.

Doña Concepción Ijalba, esposa de DON BERNARDO OYUELOS, y sus hijos, dan las más expresivas gracias a todos los que se interesaron por su salud, e igualmente a los que concurrieron a la conducción del cadáver al cementerio y demás actos piadosos.

De ese catarro que puede acarrearle fatales consecuencias, se mejorará en cuanto tome "PASTILLAS CRESPO".

ESPARRAGOS

Puntas, lata de 1/2 kilo, 1'20 ptas.

Clase superior.

Ciruelas pasas de Nalda, a 2 ptas. kilo

FRANCISCO GONZALEZ

IMPRENTA, 9. TELEFONO, 10-22.

OSTRAS DE ARCAÇON

LANGOSTAS

PISCARDERÍA VARIADOS

Pescadería "LA ROJA". Galarza, 8.

El próximo domingo, festividad de Noche Vieja, la Sociedad de recreo Gran Casino, celebrará con un baile de noche, la entrada del nuevo año, repartiendo, como de costumbre, entre los concurrentes, las clásicas uvas.

Dadas las características de todas las fiestas de esta importante Sociedad, la del domingo constituirá un nuevo motivo de éxito.

A tal fin se está haciendo el consiguiente aprovisionamiento de confetis, serpentinas y gorros de capricho y hasta es posible que haya algún concurso con premios, cuya organización tiene en estudio la Directiva de la Sociedad.

DARLING CLUB

MANANA, DE 6 A 9, BAILE

Actuación de la Orquesta

de la Sociedad

NUEVA DISPOSICION SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Teniendo en cuenta la disposición inserta en la "Gaceta de Madrid" del 23 del actual, la Mutualidad General Agro-pecuaria, filial de la Asociación General de Ganaderos de España, al congratularse de que la disposición mencionada permita a grandes sectores agro-pecuarios que se precipitaron a contratar el seguro obligatorio de accidentes del trabajo antes de que el sentido mutui se despertara en sus propias organizaciones profesionales, venir a fortalecer sus órganos filiales de previsión, los llama a su seno proclamando, con legítima ufania, que esta entidad, por su administración austera y por el celo y entusiasmo gestor desplegado, ha logrado en sólo siete meses de actuación, ingresos tan crecidos que le permiten ya nutrir cuantiosamente su fondo de reserva, habiendo ganado entre las similares un lugar preeminente.

Desde primero de enero podrán, pues, ingresar en la Mutualidad General Agro-Pecuaria, cuantos patronos de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o de industrias derivadas lo deseen, llenando al efecto el boletín que se les facilitará en la Delegación: Amelivia Ochagavía, S. L. Fermín Galán, 5, Logroño.

D. AZPEITIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. TEL. 17-56

DOS HERMOSOS PISOS se arriendan a todo confort con el máximo de comodidades y sol todo el día. Recién decorado. General Espartaco, E. B.

ECHOAIDE

El libro de JOSE EIZAGA, de sabor local, se ha puesto a la venta al precio de tres pesetas en la Imprenta y librería "Sucesores de Delfín Merino" Marqués de Vallejo, 15. Teléf. 1945

V. Infante

Especialista en

Garganta, nariz y

oidos. Consulta de

11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones en libreta 3 1/2 %

Idem a doce o más meses 4 %

Comerciantes, industriales

Para vuestro nuevo seguro de Accidentes que la ley os impone para el año 1934, buscad una Compañía que posea reconocidas condiciones de técnica, seriedad y experiencia.

"LA PRESERVATRICE" ES LA COMPAÑIA QUE HIZO LA PRIMERA POLIZA COLECTIVA DEL MUNDO EN EL AÑO 1864 Y CONTRATO LA PRIMERA EN ESPAÑA EN EL AÑO 1890.

Asegurad en "La Preservatrice"

La más antigua experiencia. La más moderna técnica.

AGENCIA EN LOGROÑO: SALMERON, 9.

Joven todavía, falleció ayer el que fué dependiente carretero de la casa Redón, don Angel Corres Merino, hijo del conocido vendedor ambulante de frutas, don Pedro y doña Leandra Merino, a quienes esta irreparable desgracia ha sumido en el mayor desconcielo.

Entre las muchas amistades y relaciones de la familia doliente ha producido el fallecimiento del malogrado Angel, sentimiento profundo que se pondrá de manifiesto con ocasión del entierro.

Descansen en paz el finado y reciban sus padres, hermano don Carlos, hermana política y demás parientes, la expresión de nuestra sentida condolencia.

Subasta de chopos

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

(LOGROÑO)

El día OCHO de enero del próximo año de 1934 y hora de las ONCE de su mañana, se sacará a pública subasta y a puja abierta, cinco lotes de chopos existentes en este término municipal, que se componen de puntas, cuarterones y sopandas, bajo el tipo de tasación y condiciones al efecto establecidas, las que se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento para el que desee enterarse.

San Asensio, 22 diciembre 1933.

El alcalde, PAULINO ABALOS

otros.

HUEVERIA EL MODERNO

Muy frescos, desde 1'50 docena

IMPRENTA, 5

HERMES

Mutualidad Industrial y Mercantil

contra Accidentes del Trabajo.

Delegación en la provincia de Logroño: Amelivia Ochagavía, S. L. Fermín Galán, 5, Logroño.

Antes de contratar ningún seguro, consultar las primas de esta mutualidad.

dr. muela cirugía general

marqués de murrieta, 5, 1.º

Ha sido detenido por los agentes de Vigilancia y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción que lo tenía reclamado, Felipe Cabezón Ijalba, de 24 años, mecánico.

J. Aguirre Azeárate

Médico de la Casa de Socorro

Bretón Herrerros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS

TELEFONO 1753

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París.

Consulta días laborables, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Falleció ayer nuestro vecino don Ambrosio Rodríguez Benito, que ocupaba el cargo de portero en la Fábrica de conservas Trevijano, y disfrutaba en sus jefes y compañeros de trabajo de una consideración y afecto especiales por sus dotes de bondad y de laboriosidad, habiendo producido su muerte gran sentimiento.

Hoy se verificará su sepelio que, seguramente, habrá de verse muy concurrido.

Enviamos a su viuda doña Luisa Ulivarri, hermanos políticos y demás parientes, nuestro sentido pésame.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)

Especialidad en camas con somier

NUMANCIA

Las personas caritativas que deseen entregar donativos con destino a la adquisición de un coche ortopédico para la impedida Encarnación Terrero, de 22 años de edad, pueden hacerlo en la Zapatería de don Jacinto García, República, 122.

Emulsión de Aceite de Hígado de

Bacalao, poderosos reconstituyentes

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

El Almacén

Dará principio sus ventas el día

DOS de enero próximo. El mayor

surtido en MERCERÍA a los más

bajos precios. SAGASTA, 21.

En la Parroquia de San Lorenzo, de Pamplona, contra el miércoles

matrimonio nuestro paisano el joven

veterinario de Sartaguda, don Elías

Cadaro Gutiérrez, con la bella maestra

de la misma localidad, señorita

Maria del Carmen Arraiza Miqueo.

Bendijo la unión el virtuoso sacer-

dote don Pedro Arraiza, procurador

eclesiástico y primo de la desposada,

siendo apadrinados por doña Manue-

la Miqueo, viuda de Arraiza, madre

de la novia, y por don Elías Cadaro,

padre del novio, empleado de la Je-

fatura de Obras Públicas de nuestra

capital.

Terminada la ceremonia se dirigió

la comitiva al hotel La Perla, donde

le sirvieron un suculento banquete,

y al final del mismo, los nuevos espo-

sos salieron en automóvil para reco-

rrer distintas poblaciones, donde pa-

searán la luna de miel, que les dese-

mos feliz y duradera.

Reciba la feliz pareja y sus familias

muy singularmente la del novio, con-

vecinos nuestros y amigos, nuestra

sincera enhorabuena.

Avisos de la Administración

Rogamos a nuestros suscriptores

que tengan descubiertos con la Ad-

ministración, se pongan al corriente

en el pago dentro del mes actual,

bien enviando por giro postal el

importe de sus abonos o haciéndolo

personalmente en nuestras oficinas.

También agradeceremos a nuestros

corresponsales liquiden las cuentas

antes de fin de año, para facilitar la

buen marcha de nuestra Administra-

ción.

Olivos, olivos, olivos...

Por FRANCISCO LUCIENTES

“Por Santa Catalina, todo el aceite tiene la oliva”. No haya duelo de que aquí, tierras en frío, se cumpla por ser diciembre el augurio de otro refrán campesino: “el aceite de la aceituna antes de enero, dejarás mucho aceite en el madero”. La oliva, densamente morada curva con su peso el ramaje. Cuando oscurece y se plante el cielo, el bosque del aceite agita otro muy distinto de sauces; Minerva da a su árbol estos dones de sugestión. Ahora es día, un día azul del invierno en campos de Jaén; un día discretamente jocundo en luz y en color, mesurado de temple. Entre las delicias de esta temperatura, casi exacta para ser la de un clima perfecto, se concibe bien el enigmático heronismo de un Balthasar de Alcazar, su filosofía sensual, no muy exigente, grata a conchigos, a hacendados de rentas ponderadas, a artesanos trabajadores. La morcilla, el jarro a punto, abundante lumbre de flama en el fogarín... Inés, moza vulgar o dama de pretensión, anda cerca...

Estoy por lindes de Martos, pueblo en pico de monte, cuyas casitas suben muy junto a la Peña de los Carvajales hiriéndose a la marea del olivar que en su término es cerrado y fecundo como mangia. Pensamiento de camino, fáciles pensamientos de camino: “quien camina, afora cama y cocina”—nos trae al discurso los aceites pragmáticos del fardul de Alcazar. El paisaje que vemos, las gentes que se nos cruzan, el mismo aire, hurgado de las cosas, todo, hombres, bestias, lugares, campiñas—trabajo y fecundidad olivos olivos, olivos—suerte la sensación de una fórmula de paz que no será golosa en demasía; pero mequina tampoco. En campos de Jaén—jardines morunos en servidumbre de utilidad—la existencia es trabajo. La fe de un esfuerzo paciente y juicioso se pregona con el acto vivo de una 100.000 hectáreas de olivo en fruto. Tal dato es de por sí elocuente. Más aún si se repara en que todo olivo en producción significa tres lustros de preocupaciones antes de que germine cosecha. Señor... ¿y cómo trabaja la buena gente de mi país?... Se la ve ahora, desde las ribas de la ruta, diseminadas en los trágicos del vateo y del ordeño. Cantan, ríen... Es un puro retozo la faena. La estampa geográfica de los aceituneros se ilumina con esa alegría sabrosa, humana de los oficios naturales, alegría de los oficios naturales, ¡claro!, en tiempos que no existían la F. A. I. ni la C. N. T., ni la U. G. T.

—Son felices, parece...
Mi compañero de autobús deduce por el hilo de la frase que se me va de los labios la madeja de mi soliloquio. Fraga pique a su costa y le escucho con sosiego ya que sus advertencias razones instruyen de noticias que no llegan, o llegan debilitadas, a las ciudades. La raza del Caballero del Verde Gabán—raza discreta, amena y aleccionadora—, por fortuna, no se ha extinguido aún en los caminos de España.

“... la superficie que se dedica en el mundo al olivo, dice mi compañero, es casi de siete millones de hectáreas. España figura con el 50 por ciento de la producción mundial, seguida de Italia, un 25 por 100; Grecia, Portugal, Turquía, Túnez, Argelia y Francia. La producción media de aceite español en los años últimos fue de cuatro millones de quintales; es decir, un rendimiento de 2.17 por hectárea, casi el doble que los países competidores, lo que demuestra la eficacia de nuestro cultivo, pues Italia, cuya superficie de arbolado es superior a la española, es 370.000 hectáreas, no rinde sino la mitad de aceite que nosotros. Estos olivares que ahora vemos, los de Martos, son famosos en el mundo por su riqueza y su vida, los mejores de Jaén, primera provincia española de aceite. La producción mundial es de siete millones y medio de quintales y a ella contribuye Jaén con cerca de dos millones y medio de quintales, que tasados a precios no muy viles, son 500 millones de pesetas por año para nuestra economía. Pues todo eso, amigo, que significa tantos intereses, tanta riqueza nacional perpetua y, sentimentalmente, la tradición de un noble esfuerzo que liga la obra de muchas generaciones, vive o malvive amenazado por la vejez de unos, a merced de la decisión ruinosa de otros, inmerso en el abandono y a veces, también, acosado por la persecución de los más. No son felices los hombres en las tierras, no...”

—Sin embargo el Gobierno...
—¡Ah!... El Gobierno. ¿Cuál? ¡Si extraños la esperanza de lo que viene!... Es posible que el día ahora cambie los rumbos. Amén. ¡Basta, basta! A otros les pedimos, inútilmente, cosas muy racionales: seguridad en los campos, apertura de mercados, legislación formal, cese de la suicida ley de términos, seguro contra el paro, aprovechamiento de los recursos nacionales con preferencia a los exóticos; en fin, una política para todos que restaure el orden y engendre el crédito, moral y material, hoy congelado. Desgraciadamente no somos la excepción: de iguales destinos adolece Valencia con sus naranjas, Castilla con sus trigos, Aragón y Rioja con sus vinos y sus frutas. Pues cómo ha de estar si no este pobre país luego de la experiencia política de dos años en que su ministro de Agricultura tenía la bifa teoría de que los olivos son monárquicos, los trigos carniceros, las naranjas radicales y el radical-socialista? Aquel pobre señor tenía ante cada problema del agro un abismo ideológico que saltar y no lo saltaba. ¡Mira mucho el sacrificio que se le pedía!... ¿Cree usted, amigo—

me pregunta mi “caballero del verde gabán”—que se habrán terminado por fin las improvisaciones?...
Concluyo la excursión en la paz de una lectura. Leo a Gracián y encuentro este párrafo, como respuesta a sus preocupaciones, que envío mentalmente a mi compañero de autobús. Este párrafo dice todo lo que cabe decir sobre la inconsistencia de lo inconsistente: “es grande materia de harta lástima para unos y de risa para otros, ver que el que ayer no se levantaba de la tierra, ya le parece poco un palacio, ya habla sobre el hombre el que ayer llevaba la carga en él; el que nació entre malvas, pide los arbores de cedro; el desconocido de todos, hoy desconoce a todos; el hijo tiene el puntillo de los muchos que dió su padre; el que ayer no tenía para pasteles, asquea el faisán, todos pretenden subir y ponerse sobre los cuernos de la luna, más peligrosos que los de un toro; pues estando fuera de su lugar es forzoso dar abajo con ejemplar infamia.”

No he perdido, creo, ni el viaje ni la lectura.

(Prohibida la reproducción).

MADRID - RIOJA

Como se anunció oportunamente, se celebró el domingo, día 7 del actual, en este Centro Riojano, con asistencia de gran número de socios, y de muchas familias de paisanos, una velada literaria-musical, en la que actuaron dos artistas ya notables, a pesar de sus pocos años. Mucho podríamos hablar de estas dos simpáticas niñas, que por eso no dejan de poseer grandes dotes, y que tuvieron la atención de prestarse desinteresadamente a actuar en nuestro Centro; saliendo altamente satisfechos todos los asistentes que son sus aplausos correspondieron a la sobresaliente actuación de las niñas, haciendo repetir todos los números del programa, que fué el siguiente: Primero, recital por la niña de ocho años Ofelia Piñero, de varias poesías de Campaamor, Rubén Darío, don José Zorrilla y Emilio Carrero, tan magistralmente recitadas que parecía estábamos escuchando a los mismos autores. Segundo, la niña, también de diez años, Melly Ardanuy, ejecutó varios números de bailes españoles y extranjeros tan difíciles y con tanta gracia y maestría que el público no cesaba de aplaudir y, como final cantó la jota aragonesa que entusiasmo a la concurrencia (pues sabido es que los riojanos la consideramos la jota aragonesa como nuestra).

Después de la velada y atendiendo los deseos de la gente joven, se celebró un baile, que duró hasta las nueve y media de la noche.

CLUB DEPORTIVO.—Por la Prensa se nos enteramos de que el Club Deportivo de Logroño jugó su partido en Madrid, sintiendo no saliera campeón. Hubiéramos deseado se acercaran por este Centro Riojano para haber correspondido con el homenaje que esta Junta Directiva tenía proyectado, como otras veces lo hizo. Ignoramos la razón que pudo existir para ello, pues bien públicos son nuestros cumplimientos para todos los paisanos.

FIN DE AÑO.—El próximo domingo, día 31, se celebrará por la tarde un gran baile familiar y por la noche, a las diez y media, para despedida del año y recibir el nuevo, se celebrará otro extraordinario, en el que cinco minutos antes de las doce parará la orquesta de tocar para recibir el año nuevo con las clásicas doce uvas que se facilitarán a todos los que asistan al son de las campanadas de Gobernación; continuando después el baile hasta las dos de la madrugada. Se espera acudan todos los socios con sus familias, puesto que quedan invitados por la presente, como se hace por la Prensa madrileña.

También el día primero de enero, a las cinco y media de la tarde, se celebrará otro gran baile familiar, que como todos los celebrados en esta temporada se verá muy concurrido.

Feliz año nuevo a todos.
VICTORIANO BASARES.
27-12-1933.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa.—De 13'30 a 14'30: Selección musical.
Noche.—De 21'30 a 23: Selección musical en discos. Noticias.

SUSCRIPCION

a favor de las fuerzas que intervienen en la represión del último movimiento y sus víctimas

	Pesetas
Suma anterior,	11.012
Librería del Colegio,	5
Señora viuda de Pons,	25
Don Ramón Castroviejo,	25
Sra. Vda. de Santos Ochoa,	25
Don Pedro Mazo,	50
Don Angeles Gil Albarcellos,	50
Sres. Morga y Compañía,	150
Metalgráfca Logroñesa,	100
Asociación de Panaderos “La Panificadora”,	25
Secretario y funcionarios del Gobierno civil,	25
D. C.,	20
Don José Echeauré Pérez,	5
Suma y sigue,	11.517

La política económica del Gobierno

Un decreto con el que se afronta el problema de las importaciones y se establecen los contingentes

La “Gaceta” ha publicado el siguiente decreto, relativo a la fijación de contingentes:

“Las críticas circunstancias por que atraviesa el comercio internacional acaban de tener su más elocuente expresión en las estadísticas emanadas de la Sociedad de las Naciones, que acusan un descenso vertical que en algunos países se remonta hasta un 70 por 100 en relación con las cifras de 1929.

Interesa consignar que España, a despecho de todas las adversidades y merced a las características de su economía, que en buena parte se sustraen a los efectos de la crisis mundial, ha conseguido mantenerse en el segundo lugar entre los países que mejor supieron defender sus posiciones en los mercados del mundo. Y, sin embargo, registrado el hecho por lo que tiene de ejemplar y alentador, reconocemos también que, a partir de 1931, nuestro comercio exterior queda reducido a la mitad de lo que fue en 1929 y que, pese a las medidas adoptadas por los Gobiernos de la República, prosigue vertiginosamente el descenso en el transcurso del año actual.

Muchos y muy complejos factores contribuyen a ello, pero no hay que olvidar que la decadencia que precipita en 1931, es decir, cuando ya la crisis económica mundial había remontado su punto máximo y en el momento mismo en que se inicia y se propaga esa política egoísta y perturbadora de los contingentes de mercancías y los bloques de divisas.

Contra tal política, que pugna con los postulados de la economía liberal y retrotrae las transacciones mercantiles al concepto y a la ética de los viejos siglos atrás, reaccionó valientemente el Gobierno español, consignando en una copiosa documentación diplomática su protesta de principio y su oposición práctica en la medida que las posibilidades lo consintieron.

Pero de poco hubiese servido aquella actitud doctrinal frente a la realidad de la actividad cada día más hostil adoptada por otros países; y frente a ella y con todas las reservas de principio, insinuó con el decreto de 23 de diciembre de 1931 una orientación defensiva que se ha visto más tarde confirmada y ampliada por el de 15 de noviembre último, estableciendo en España los primeros contingentes de importación.

Seguendo esa experiencia, acudida por la actitud de otros países que se ceban impunemente en nuestra exportación, y atento al clamor angustioso de productores y exportadores, el Gobierno se decide a afrontar el problema en toda su magnitud y espera encontrar en la opinión pública la asistencia necesaria para evitar el naufragio de su comercio exterior.

Aspira a impedir que nuestros productos agrícolas e industriales sean barridos de aquellos mercados que otras generaciones conquistaron a costa de perseverantes sacrificios; aspira a que se respeten las cifras de nuestra exportación habitual a cada país, sin ingerencias indebidas en la distribución de permisos ni suplencias injustificadas en lo que todo Gobierno debe estimar como privilegio inherente a su soberanía nacional; aspira, en fin, a que no se mixtifiquen la libre contratación entre el exportador y el importador mediante subastas legales o especulaciones fraudulentas, que atribuyan a una de las partes exclusivamente el privilegio inadmisible de fijar los precios.

Contra tantos excesos, contra tantos abusos, siquiera estén sancionados por una apariencia de legalidad, el Gobierno español adopta un sistema de contingentes que dota a la Administración pública y concretamente a la Comisión interministerial de Comercio exterior, encargada de preparar y negociar los Convenios Comerciales, de un instrumento suficientemente flexible, ágil y eficaz, para poder compensar los beneficios que de otros países recibamos y para poder sancionar debidamente los perjuicios que nos infieren.

Es preciso poner término a la indefensión en que hoy se encuentra nuestro exportador; es indispensable dignificar y robustecer la autoridad de nuestros negociadores; por imperativo de técnica y hasta de dignidad nacional, es forzoso evitar que se encuentren de nuevo inermes ante el adversario en las negociaciones futuras. Para ello se definen en el presente decreto, recogiendo todas las disposiciones anteriores acerca de esta materia, las bases para una política de contingentes, que los ministros de Estado y de Industria y Comercio irán desarrollando con la parsimonia y la intensidad que las circunstancias aconsejen.

Ante todo, se marca la diferencia sustantiva entre los contingentes y el arancel. El contingente es el arma que transitoriamente utiliza el Gobierno para regular las importaciones, como medio para defender y acrecentar las exportaciones; el arancel es el instrumento permanente para limitar las importaciones, en función protectora de la producción nacional. La diferencia entra ambos conceptos es tan precisa y tan indispensable, que toda confusión a este respecto conduciría a frustrar el efecto defensivo del contingente y a adular la función protectora, metódica y científica del arancel.

El contingente, por naturaleza, no

es limitativo, sino regulador. En principio, la fijación de un contingente no supone necesariamente una restricción cuantitativa para el producto contingenteado que se importe, sino el control de su procedencia, de tal suerte, que el amparo de aquél se puedan desplazar las compras de uno a otro país, permitiendo al Gobierno dirigir y cotizarlas a favor de nuestros productos de exportación. Así, en suma, el designio y la finalidad última del contingente estriba en la realidad imperativa de ese postulado, que la lección económica de los pueblos ha erigido en dogma, y cada día practican con mayor rigor: “Comprar a quien nos compre”.

Con todas las reservas que la fidelidad a los principios de la economía liberal exige, pero también con la firmeza que las necesidades de nuestro comercio exterior reclaman, el Gobierno declara que está dispuesto a movilizar las importaciones del país en función de sus exportaciones; que está dispuesto a practicar también en España el postulado de comprar a quien le compre, y que con toda reflexión, sin precipitaciones perturbadoras ni transigencias injustificadas, iniciará la tarea de revisar sus balanzas comerciales con los demás países, con un claro y equitativo propósito de nivelación. Propósito de nivelación que necesariamente habrá de cobijarse con otras contingencias: en el exterior, con los compromisos que se vayan contrayendo con los demás países dentro del nuevo sistema, y en el interior con la mira siempre puesta en mantener el equilibrio en el precio de los artículos importados, produciendo las mínimas perturbaciones posibles a quienes deban importarlos.

Este excluye de su programa el contingente llamado “matemático”, que otros Gobiernos practican, reservando a cada país un porcentaje idéntico, basado en sus propias exportaciones de los años anteriores. No; el contingente que España adopta es el contingente discriminatorio (antagónico, por lo tanto, del arancel); a lo que aspira, en suma, es a distinguir y beneficiar al país que, con su trato comercial y sus cifras de compra, distinga y beneficie a España.

Sostiene el Gobierno español que, por la naturaleza misma del contingente, por su misión transitoria y su justificación excepcional, ha de quedar, como ha quedado de hecho en casi todos los países, excluido del alcance de la cláusula de más favor; pero si en algún caso la invocación indevida de dicha cláusula llegase a constituir un obstáculo para su política de contingentes, anuncia desde ahora que resueltamente irá a la supresión de aquella cláusula, negociando, si fuese posible, y caso de no serlo, denunciando los Convenios en cuyo texto figura.

A nadie se ocultará que una obra tan vasta y tan compleja no puede tener una realización inmediata en toda su amplitud; pero el Gobierno aspira por el momento a señalar tan sólo la orientación y el propósito, confiando a los ministros de Estado e Industria y Comercio la tarea de la implantación metódica del sistema, por las etapas que se juzgan necesarias; pero sin olvidar en ningún momento ni la gravedad ni la urgencia del problema cuya solución se persigue.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente y de los ministros de Estado e Industria y Comercio.

Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Con arreglo a lo tramitado establecido en el decreto de 15 de noviembre de 1933 y con cuantas garantías y requisitos en el mismo se mencionan, el Ministerio de Industria y Comercio podrá fijar contingentes de importación que afecten a los artículos que crea necesario.

Artículo 2.º Cada contingente se fijará por cantidades globales y por períodos de tiempo definidos, determinándose “a posteriori”, y previas las negociaciones oportunas, los cupos atribuidos a cada país.

Artículo 3.º Se excluye del contingente todo propósito limitativo, y, en consecuencia, el cupo global señalado para cada uno será el que determine la estadística de importación correspondiente al período que en cada se adopte como base.

Artículo 4.º Asimismo se excluye del contingente todo propósito protectorista, y, en esta sentido, el Ministerio de Industria y Comercio procederá a suprimir los que existan en la actualidad, tan pronto como sea posible reemplazarlos por otra protección equivalente, dentro del Arancel.

Artículo 5.º Una vez señalado un contingente y distribuidos los cupos aceptados, serán éstos regulados por medio de licencias individuales a favor de los importadores. Para la distribución de dichas licencias, cuando por reciprocidad o previo Convenio no correspondiese ese derecho al país exportador, el Ministerio de Industria y Comercio podrá fijar los requisitos exigibles, sin que en ningún caso puedan señalarse otras preferencias que las de orden comercial con exclusión expresa de las que se refieren a la nacionalidad del importador.

Artículo 6.º Se autoriza a los ministros de Estado e Industria y Comercio para iniciar cuantas negociaciones con otros países exija la debida aplicación del sistema de contingentes, incluyendo preferentemente la actuación respecto de aquellos cuyas balanzas arrojen déficit para España y proponiendo la derogación parcial o total de los Convenios o Arreglos co-

Un comentario a la Reforma Agraria

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

Nadie puede negar, si raciocina con buena fé, que la vida campesina española se desarrolla en menos que medianas condiciones que menoscaban la producción, invalidan con harta frecuencia el esfuerzo que el labrador lleva a cabo en su ansia y deseo de progreso y, finalmente, obligan esas medianas condiciones reunidas al labrador, al hombre que en el campo vive, a trasladar su residencia buscando vida más fácil y cómoda.

Este éxodo continúa que despuebla el campo y congestiona la ciudad, con enorme daño para todos, produce un desequilibrio que dificulta la vida de la nación agravando en proporción agobiadora los problemas sociales.

Viejos vicios, corruptelas que han alcanzado carta de naturaleza legal desde hace siglos, abusos en el “justi utendi”, han sedimentado en un estrato de rencores y de odio, de recelo y de menosprecio.

Al advenir la República, los propagandistas que, con toda comodidad pudieron recorrer el agro español reclutando adeptos y valientes para ello, más que de la pureza y virtualidad de una idea política, de la oferta del reparto de la tierra, hubieron de plasmar sus ofertas en una Ley, la de reforma agraria, que aun siendo irrealizable por sus desmesuradas amplitudes, no satisfizo los anhelos que habían despertado las ofertas de los propagandistas de que antes hemos hablado.

Discutida la Ley, no pareció suficiente, no se juzgó por determinados sectores de la política nacional, que satisficiera las necesidades que se proponía satisfacer y durante el curso de los debates en el Congreso de los Diputados fueron muchos los Decretos y órdenes que se adelantaron a la discusión y plantearon, antes de que la Ley fuera Ley, no pocos de sus objetivos.

Naturalmente, el resultado inmediato ha sido, por virtud de esta frondosa legislación—defecto de que siempre ha adolecido el burocratismo—que toda persona que necesite, o simplemente desee, estudiar la Reforma agraria española, necesita perder mucho tiempo leyendo y coordinando disposiciones que luego habrá de estudiar para entresacar la parte útil y vigente.

Muchos, muchísimos, son los comentaristas de la Ley de Reforma agraria cuyos estudios hemos leído y en más de una ocasión nos hemos ocupado en esta materia de tan alto interés.

Don Antonio Cabezas Díaz, abogado y secretario de Ayuntamiento, ha publicado en un tomo de ochocientas

páginas, pulcramente impreso, la legislación, ordenada, comentada y con formularios, de la Reforma Agraria.

En este tomo se halla, a más de una muy acertada compilación y resumen de la historia nacional, a este respecto, un muy acertado estudio de la cuestión y todo cuanto se ha legislado hasta la fecha de su impresión en orden a la reforma, y, siendo todo lo anteriormente enumerado tan importante, algo que juzgamos interesantísimo, pues sin ello el tomo sería un alarde de trabajo y de erudición solamente. No es solamente este mérito el que acompaña al libro.

Nos referimos a la formidable copia de formularios que, para todos y cada uno de los casos que pueden ofrecerse en la aplicación de la Ley inserta el señor Cabezas Díaz, en su libro, labor meritoria y digna del mayor aplauso.

No estamos; no podemos estarlo, conformes con la orientación y los procedimientos de la Ley, aunque por ser Ley y en tanto que lo sea la acatemos y cumplamos.

Fundadamente suponemos que ha de modificarse en no pequeña parte cuando va hecho en este orden de la vida nacional, y estimamos que ello urge para devolver una parte, al menos, de tranquilidad y reposo al campo.

Pero llegado el caso que no ha de demorarse mucho, todo lo escrito todo lo comentado de la ley y sobre la ley servirá de ilustración, utilísima, para una mejor orientación en el legislador.

Nadie duda de la necesidad que la vida agraria española siente de una organización humana y moderna—nueva ordenación de la propiedad, tributación adecuada; crédito agrícola; nuevos cultivos; salarios y jornales; mercados interiormente y exteriores—que permita al agro nacional vivir y cumplir sus fines sociales. Y es forzoso, porque es verdad, reconocer que la Ley actual no cumple esos fines y más bien parece—y bien pudiera en buena parte creerse—una obra de represalia.

Las leyes sociales, para que lo sean y se cumplan han de ser humanas, han de encarnar en el espíritu del hombre que, fundamentalmente y salvo momentos de extravíos, es bueno.

Y la Ley de Reforma agraria vigente, que en tanto este vigente obliga a todos los ciudadanos, no es una ley humana y por eso ha nacido muerta en cuanto se refiera a producir beneficios reales y efectivos a España y sus ciudadanos.

A I ARCO

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS DE VISTAS ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Para ser vistas ante el Tribunal de Urgencia han sido señaladas las causas siguientes:

Día 10, a las diez, Juzgado de Logroño, contra Amadeo San Pedro, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Villar; procurador, señor Esteban.

A las once, Juzgado de Logroño, contra Salvador Rocaño, por lesiones. Abogado, señor B. Reboiro; procurador, señor J. L. Reboiro.

Día 15, a las diez, Juzgado de Nájera, contra Cándido Berastáide, por lesiones. Abogado, A. Reboiro; procurador, señor Esteban.

Día 16, a las diez, Juzgado de Torrecilla, contra Plácido Sáenz Segura, por lesiones. Abogado, señor Cardenal; procurador, señor Reboiro.

Día 17, a las diez, Juzgado de Haro, contra Agustín García y otro, por coacción. Abogado, señor Mendí; procurador, señor J. Peche.

Día 22, a las diez, Juzgado de Santo Domingo, contra Félix López Dávalos, por lesiones. Abogado, señor Barriobere; procurador, señor Peche.

Día 23, a las diez, Juzgado de Logroño, contra Antonio Jiménez Duval, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor García del Moral; procurador, señor Esteban.

A las once, Juzgado de Logroño, contra Manuel Martínez Ochagavía, por infracción de la ley Electoral. Abogado, señor Macua; procurador, señor Esteban.

Día 24, a las diez, Juzgado de Logroño, contra Tomás Quintanilla Velasco, por lesiones. Abogado, señor A. Reboiro.

ANTE EL DE LO CONTENCIOSO

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso se verán, también en el mes de enero, los siguientes asuntos.

Día 13, a las once. Vista del recurso interpuesto por el procurador don Enrique Esteban en representación de don Pantaleón Díaz Martínez, contra resolución del Ayuntamiento de San Román de Cameros, sobre destitución del cargo de farmacéutico titular.

Día 20, a las once. Votación del recurso interpuesto por el abogado don José María Gutiérrez, contra resolución del Tribunal provincial Económico Administrativo, sobre repartimiento de utilidades en Cervera.

A las once y media. Vista del recurso presentado por el abogado don Alfredo Casado, en representación de don Luis Madroñán, contra resolución del Ayuntamiento de Arnedillo, sobre abasamiento de aguas.

Día 26, a las once. Vista del recurso presentado por los señores Casado y Madroñán, sobre propiedad de terrenos por aprovechamiento de aguas en Arnedillo.

A las once y media, vista del recurso interpuesto por el abogado don Atlano Arizmendi, en representación de don Pedro Sigüenza, contra resolución del Ayuntamiento de Quel, sobre nombramiento de inspector municipal veterinario.

mercantes en vigor que impidan el libre juego de la política de contingentes.

Artículo 7.º Los ministros de Estado e Industria y Comercio propondrán y dictarán, en su caso, las medidas que juzgan necesarias para el cumplimiento del presente servicio.”



EL SEÑOR

Don Ambrosio Rodríguez Benito

FALLECIO EN EL DÍA DE AYER, A LOS 56 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada esposa doña Luisa Ulivarria; hermanos políticos doña Maximina, don Florentino, doña María, don Matías y don Andrés Calvo y don Julián Salcedo; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo favor especial les vivirán agradecidos.

Logroño, 29 de diciembre de 1933.

Funeral: Hoy, viernes, a las DOCE MENOS CUARTO.
Conducción del cadáver: A las DOCE Y CUARTO.
Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria: Bretón de los Herreros, núm. 6.
Misa de Réquiem: Mañana, sábado, a las DIEZ.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 26

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Mur, y con asistencia de los concejales señores Fernández Velilla (don F.) y Quiñones, celebróse en segunda convocatoria, la sesión municipal ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a la orden del día.

Previo su detenido examen se aprobaron las siguientes cuentas: Una de la viuda de A. Lasanta, por suministro de efectos timbrados; otra de Víctor Igea, de Cervera del Río Alhama, por viajes con el juez de Instrucción; otra del maestro sastre Narciso Gil, por confección de capotes para los vigilantes nocturnos; otra de Zacarías Pérez Alfaro, por arreglo de una de las ventanas de las escuelas públicas y otra de Baldomero Muro, por suministro de especies.

Se acuerda dar de baja en el padrón de vecinos a Jesús Arregui, que comunica haber trasladado su residencia a Calahorra.

Quedó aprobada una proposición hecha al Ayuntamiento por "Fomento de Obras municipales" de Zaragoza sobre construcción de escuelas.

Y por último, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento producido en la Corporación el fallecimiento de don José Castiella Sampietro, padre del concejal del mismo nombre y apellido.

DENUNCIA.—Al vecino de ésta, Demetrio Garrido Martínez, le ha sido impuesta por la Alcaldía una multa de 25 pesetas por hurto de oliva a su convecino Blas Muelo.

SUBASTA.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento tuvo lugar el pasado domingo, la subasta anunciada para adjudicación de las obras, para la construcción de los urinarios públicos. Entre varios licitadores les fueron adjudicadas como mejor postor, a Paulino Herreros, en la cantidad de 799 pesetas. El tipo de tasación era el de 1.185 pesetas.

LA NOCHEBUENA.—Poco podemos decir de esta tradicional fiesta que va quedando reducida a lo estrictamente familiar. Como de costumbre, celebróse la misa del Gallo, con escasa concurrencia y los cafés se vieron animadísimo, no así las calles, en las que debido a la baja temperatura reinante, escasearon los transeúntes, librándose con ello del bullicio que nos hubiera impedido descender.

NECROLOGICAS.—A la avanzada edad de 81 años, falleció el sábado pasado, después de recibir los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Nicolasa Otaño Cibaurri, viuda de don Ambrosio González. El sentimiento producido por su muerte, y las numerosas relaciones y afectos que la finada contaba entre sus

convecinos, pusieron de manifiesto en el acto del entierro, al que asistió un lucido acompañamiento, siendo presidido el duelo por su hijo político don Miguel Zapata, nieto de don Lázaro Marín y otros familiares.

Descanse en paz y reciban sus hijos doña Faustina, don Pedro y doña Modesta, la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

—El sábado tuvo lugar la conducción al Cementerio, de los restos mortales del acreditado comerciante don José Castiella Sampietro. Como era de esperar, el piadoso acto se vio concurridísimo, constituyendo una verdadera manifestación de pésame, en la que se hallaban representadas todas las clases sociales.

Durante el acto del entierro el comercio del ramo al cual perteneció el finado, cerró sus puertas en señal de duelo.

Las cintas que pendían del féretro, fueron llevadas por el comerciante de Calahorra don Eduardo Aranz, el director de la Sucursal del Banco de Vizcaya en dicha población don José María Marrodán; el director de esta Sucursal del Banco Español de Crédito, don Adrián del Río; el funcionario municipal don Miguel Herrero; el industrial don Ricardo Ruiz de la Torre y el comerciante de tejidos don Florencio González Cuevas.

En la presidencia del duelo figuraba el hijo político del finado don Dionisio Martínez Cuevas, el presbítero don Francisco González, los íntimos de la familia don Gonzalo Sampietro y señor Boya, de Zaragoza y algunos familiares y amigos.

Reiteramos a la familia doliente el testimonio de nuestro sentido pésame.

LOS CINES.—Con extraordinaria concurrencia, principalmente ayer, primero de Pascua, se han celebrado en ambos teatros las anunciadas sesiones de cine.

En la pantalla del Cervantes se proyectaron en estos tres últimos días "El desfile del amor", "Un caballero de frac", "El hijo de Arizona" y la primera jornada de "El desmemoriado", teniendo todas ellas una favorable acogida, especialmente la primera, que tanto interés había despertado y que el público satisizo agradamente, prodigándose en aplausos.

En el Celso Díaz, "El forzado de Cayetana" y "No juguéis con el amor", además de otras cintas cómicas como complemento del programa, merecieron la aprobación del respetable, que siguió con atención el desarrollo de los respectivos argumentos.

ENHORABUENA.—En las oposiciones que se están celebrando en Madrid para ingreso en el cuerpo técnico de Correos, ha sido aprobado con brillante puntuación en el segundo ejercicio, el aplicado joven arnedano Florencio Gil de Muro Otaño, al cual, así como a su apreciable fa-

milía, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

VIAJEROS.—Tras larga estancia entre nosotros, salió para San Sebastián don Francisco de Quinto, con su distinguida familia.—R.

MOLINOS, 28

El haber permanecido ausente de este pueblo una temporada, ha sido causa de que no haya dado cuenta hasta ahora de las pocas noticias que han ocurrido en este mes, las cuales han carecido de importancia.

DEL TIEMPO.—Cuando ya creíamos que la ola de frío que nos ha invadido durante un mes, había desaparecido, a juzgar por los espléndidos días que hemos disfrutado, en que el astro rey brillaba con suma claridad, nuevamente estamos invadidos por otros, que si no tan fríos como los primeros del actual mes, son lo suficiente para que todos los transeúntes anden garbados por la calle.

NATALICIOS.—Felizmente ha dado aluz una hermosa niña, doña Teodora Córdón, esposa de mi estimable primo y culto practicante de ésta, don Manuel López. El nuevo ser fué regenerado con las aguas bautismales el día 25, a quien se le impusieron los nombres de María-Dolores, por ser el de su abuela materna. Tanto la madre como la recién nacida, se hallan en perfecto estado.

Reciban los venturosos padres nuestra doble y cordial felicitación, tanto por el fausto acontecimiento que reseñamos, como por ser la primera hembra habida en su matrimonio, de los cuatro vástagos que tienen.

Cuando estas líneas escribo me dan cuenta que también acaba de dar a luz un hermoso niño la esposa de nuestro convecino Basilio Balmaseda. Según me informan, madre e hijo se hallan en perfecto estado.

Al recién nacido le deseamos una vida larga y próspera.

VIAJEROS.—Con el fin de pasar las Navidades con sus familias, han venido de Bilbao la señorita Lucía y de El Villar de Arnedo, los jóvenes maestro don Juan Luis y don Julián Bretón, y don Román Rubio, respectivamente.

De Logroño, don Julio Barraque, su esposa e hija.

Con el mismo fin marcharon a Logroño, los jóvenes Cándido Rodríguez y José Luis Royo.

FELICIDADES.—Muchas felicidades les desea en el próximo año al director, redactores, personal de talleres, lectores y corresponsales de LA RIOJA, este corresponsal.

EL REDAL, 27

DEL TIEMPO Y DEL CAMPO.—Llevamos un tiempo crudo y frío en extremo, con abundantes lluvias, que dificultan la recolección de la aceituna, cuya cosecha en el presente año, es bastante deficiente.

VIAJEROS.—Llegaron de Logroño, a pasar las Navidades con sus padres, los hermanos y aventajados estudiantes, Jaime, Enrique y Ramiro Torrijos Araoz; de Estella y Pamplona, donde están cumpliendo sus deberes militares, los mozos Juan Marco, Angel Yécora, Alejandro Marco y Celestino Cenozo, y de Berceo, nuestra sobrinista Amelia García.

NATALICIO.—Ha dado felizmente a luz un robusto varón, nuestra convecina Epifania Segasti, continuando en perfecto estado de salud, tanto la parturienta como el nuevo infante, el cual ha sido inscrito con el nombre de Antonio.—S. García.

Distrito de Logroño

NAVARRETE, 27

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Llevamos días de verdadero invierno, tanto de fríos y lluvias, como de hielos, y, debido a esto, los labradores no pueden hacer sus labores agrícolas como ellos desean, quedando muchos sin haber hecho la siembra.

La entrega de la remolacha se está haciendo con muchísima lentitud, por una parte, debido al mal tiempo, y por la otra, a que las recepciones se

encuentran cerradas la mayoría de los días.

De los pasados sucesos revolucionarios, en este tranquilo y laborioso pueblo, no hemos tenido que lamentar ningún incidente desagradable, haciendo la vida tan normal como de costumbre. Por lo que es digno de alabar a nuestro benemérito pueblo, que tanto se desveló en tan crueles días.

AMONESTACIONES.—El domingo, día 24, fueron leídas las primeras amonestaciones de los simpáticos jóvenes Abraham Miguel Negrillos, de Logroño, y empleado en LA RIOJA, y la bella y encantadora señorita Pilar Soto Huidobro. Y el lunes, primero de Pascua, la de nuestro buen amigo Juan Pablo Bñares y la simpática y bella señorita Tomasa Matute. Entre los novios se han cruzado varios regalos. Nuestra enhorabuena.

VIAJEROS.—A pasar las Navidades con sus familiares, vinieron; de Madrid, el músico de tercera del regimiento núm. 31, Daniel Daroca y la señorita Teresa Prójano, hija de nuestro secretario don Esteban, y de Pampliega (Burgos), el ayudante de farmacia José Daroca.

Pasó la Nochebuena y Pascuas, reinando la mayor alegría y tranquilidad, notándose extraordinaria animación en los bailes, cafés y cine.

Un próspero y feliz año nuevo les desea este corresponsal al señor director, redactores, cronistas, corresponsales y lectores de LA RIOJA.

M. Moreno

ECOS DE CALAHORRA

28 de diciembre

ORDENES SAGRADAS.—En la capilla del palacio episcopal de esta ciudad, y por el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, el día 23 de los corrientes, fueron conferidas órdenes sagradas a los señores siguientes, pertenecientes a ésta y otras diócesis.

De presbiterado: Fr. Pelayo de Santa Eulalia, carmelita descalzo.

De diáconos: don José Vergara Echevarría, don Julián Apezteguía Dendavieta, don Juan Fernández Blanco y don Laureano Anduiza Suso, misioneros de S. Corazón de Jesús.

De subdiáconos: don Teófilo Viguería Larena, don Manuel Aguirre Bilbao, don José Manuel Ros Arredondo, don Pascual Pérez Pérez y don Santiago Martínez Martínez.

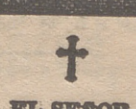
De tonsura y Menores: don Donato López Sáenz, don Julio Chicoite Herce, don Gabriel López Hita, don Félix Caballero Agredano y don David Arrate Oyarvide.

CURSILLISTAS APROBADOS.—En los cursillos del Magisterio primario, han obtenido excelentes números en las relaciones de aprobados, las bellísimas señoritas María Luisa y María Teresa Adán Gutiérrez, hijas del apoderado de los señores Moreno y Compañía (don Rafael); la también bellísima señorita María Diez Oliván, hija del acreditado fabricante de conservas don Lucio Díez; el director del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, de esta ciudad don Pedro María Sáenz de Pipaón; el culto sacerdote don José Vallepuig, y la distinguida señora doña Blanca Rico, esposa del jefe de la estación del F. C. de Calahorra-Arnedillo, don Salvador.

Nuestra enhorabuena a ordenados, cursillistas y respectivas familias.

NUOVA CALAHORRANA.—Días pasados dió a luz una hermosa niña que regenerada con las aguas del bautismo se le impuso el nombre de María Antonia, doña Antonia Esparba, esposa del comerciante de esta localidad don Luis Maderrán. Enhorabuena.

DEFUNCION.—Ayer, a las seis de la mañana, dejó de existir la bondadosa señora doña Bonifacia Maderrán esposa del que durante muchos años fué comerciante en esta plaza, don Félix Maderrán y madre política del platero de Logroño, don Julián Faci. Hoy, a continuación de los funera-



EL SEÑOR

Don Angel Corres Merino

FALLECIO EN EL DÍA DE AYER, A LOS 80 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Pedro Corres y doña Leandra Merino; hermano don Carlos; hermana política doña Felisa Martínez; tíos doña Ramona Corres y don Román Merino (ausente); sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 29 de diciembre de 1933

Funeral y conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO.
Iglesia Parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Marqués de San Nicolás, núm. 11.
Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO Y MEDIA.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752.

les, se verificará la conducción del cadáver al Cementerio, actos que se verán muy concurridos, dadas las muchísimas amistades que cuenta la doliente familia, a la que expresamos nuestro sentido pésame.

OBSEQUIOS A LA GUARDIA CIVIL.—Días pasados decíamos que, según noticias que habíamos adquirido, la fuerza del benemérito Instituto de este pueblo, sería obsequiada el día de Nochebuena con un sabroso postre por el fabricante de conservas don Pelayo Díaz. La noticia ha tenido confirmación con amplitud, ya que dicho señor mandó 48 botes de melocotón de kilo; los señores Hijos de Basilio Torres, una caja de frutas y verduras variadas; don Antonio Buil, un cordero, y don Emilio Saralegui, un paquete de puros.—A. Gil.

que en años anteriores, pues este año se ha organizado un animado baile, en el cual, como de costumbre han sacado a bailar las chicas a los chicos. FIESTA ONOMASTICA.— Hoy ha celebrado la suya mi entrañable Teodoro Ruiz, el cual ha recibido muchas felicitaciones de amigos y familiares con la mía más cordial felicitación.

FELICIDADES.— Les desea este corresponsal a cuantos participan en la confección de LA RIOJA y a sus lectores, con un próspero Año nuevo. Román Ruiz

LA RIOJA hace 25 años

En el Gobierno civil se reunió la Comisión especial para la adquisición por el Estado de un edificio donde instalar las oficinas de Correos y Telégrafos, y se acordó nombrar una ponencia compuesta del jefe de Correos señor Asensio, el de Telégrafos señor Romano, y el presidente de la Cámara de Comercio don Santiago Labad, con objeto de que practicasen una inspección ocular en todos los edificios y solares propuestos que eran los siguientes: el edificio donde estaba instalada la Sucursal del Banco de España en la calle Mayor y casas contiguas tasadas en cien mil pesetas; el edificio almacén de abonos minerales de los señores Rómiz y Compañía, en la calle de las Delicias, tasado en 85.000 pesetas; la casa que ocupaba las oficinas de Correos, en la calle de Mercaderes, en 100.000; la Casa Ayuntamiento, en 250.000; otra en la calle de Santiago, en 125.000 y otra en la plaza de Amós Salvador, propiedad de don Francisco de Paula Marín, en 110.000 pesetas.

—En la Exposición Franco Española celebrada en el Gran Palacio de la Caridad de París, fué premiada con la más alta recompensa, consistente en medalla de oro y Cruz conmemorativa de la Exposición, nuestro convecino don Felipe Romero, por sus mazapanes.

—En Santo Domingo se reunieron un buen número de liberales y republicanos para constituir la Comisión de propaganda y organización del bloque de Alianza Liberal en este distrito, siendo nombrados por los liberales, don Francisco Vereciano España, don Angel Bayo y don José Ruiz Metela, y por los republicanos, don Alejandro Gallego, don Ignacio Cámara y don Máximo Bustillo.

—En Haro, en sesión celebrada por el Sindicato de Exportadores de vino de la Rioja, quedó constituida la Junta directiva en la forma siguiente: presidente, don Arturo Marcelino; vicepresidente, don Félix Martínez Lacuesta; tesorero, la representación de la Casa Viuda e Hijo de Iturrizagolitia; vocales, la representación de la Casa Viuda de C. Roig y Carlos Serres y don Angel Santiago; suplentes, Bodegas Bilbainas y don Leonardo Etcheverría.

FOLLETO DE "LA RIOJA" 119

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAR

(Editada por la Casa Sopena)

da. Entonces percibí cierta cosa de color leonado, que atravesaba temblando la multitud a las inmediaciones de la Rotonda.

Pero no pudo distinguirse bien aquel objeto.

El honrado Araby entretanto, mojado de cansancio, doblado por su propio peso y pudiendo trabajosamente sostenerse sobre sus vacilantes piernas, a través por entre los pilares del peristilo y desapareció en su huirona.

LXXXVIII

PROYECTOS

Serían las nueve y media cuando llegó el barón al Temple, después de la caza infructuosa que había dado al viejecillo de la callejuela de Anjou.

Al atravesar el patio común a la familia de Regnault y al mercader de ropas Hans Doru, distinguió monseñor de Rodach un grupo de tres hombres de semblantes sospechosos que parecían guardar la puerta de los Regnault.

Dentro de la escalera, Cuchillo, montado a caballo sobre el pasama-

no, miraba aquel grupo con su sonrisa idiota.

El barón, preciso es decirlo, no pensaba ni por asomo en la pobre mujer con que tropezara la vispera en la antecala de Goldberg. Por otra parte, ignoraba dónde vivía madame Regnault.

Dirigió una fugitiva mirada hacia los tres hombres, que tenían la palabra "corchetes" escrita con gruesos caracteres sobre su semblante, y subió la escalera de la casa de Hans.

Los hombres que había parados en el patio se consultaban entre sí. Gertrudis desde su ventana, traducía sus gestos y adivinaba sus palabras. Iban a subir para sacar de su miserable lecho a la pobre anciana y conducirla hasta la temida prisión.

Cuando entró el barón, no pudo Gertrudis dirigirle una sonrisa. Mostróle con el dedo la habitación de su padre, y volvió triste a colocarse en su ventana.

El prendero reparaba en aquel momento su ausencia del día anterior, y ponía sus cuentas al corriente: en seguida que vio al barón de Rodach cerró su libro maestro, para acudir a recibirle con oficiosidad y respeto.

—Amigo Hans—dijo Rodach tomando asiento—ahora es cuando voy a tener necesidad de vuestra ayuda... Los otros han partido, estoy solo, y el peligro que creíamos evitado, reaparece más amenazador que nunca... Aún no conocíamos al enemigo más temible de nuestro Franz.

—Pues qué, su mayor enemigo no es ese hombre que ha querido asesinar por medio de Verdier.

—No: es una mujer a quien ha amado... a quien quizás ama todavía...

Hans que había arrugado el entre-

cejo con inquietud, se sonrió tranquilizado.

—Mi buen señor—dijo—mi niña vió anoche a Franz, y creo saber el nombre de la mujer a quien ama.

—¿Mad. de Laurens?... comenzó a decir el barón.

—La señorita de Audemer—interrumpió Hans.

Tranquilizáronse las facciones de Rodach.

—¿Dionisia?... —murmuró—, en otro tiempo la vi... Ella me recordaba, aunque niña, el hermoso rostro de Margarita...

—Cuando Franz está a su lado, se diría que eran hermanos.

—Y se aman?... —repuso el barón en voz baja.

Sus párpados se bajaron y sumióse en una agradable meditación.

—No es de Dionisia de quien quiero hablar, amigo Hans—repuso: la sangre que corre por las venas del niño es ardiente y osada. Sería acaso bastante un solo amor para un alma como la suya, ébria de fortaleza y actividad.

La mirada de Rodach, que brillaba a través de sus entornados párpados, tenía, a su pesar, un destello de orgullo.

—¿Le amaría yo más si fuera prudente?... —agregó.

—A veces—dijo Hans en voz baja y con acento triste—el caballo demasiado ardiente no ve el precipicio delante su atolondrada carrera.

—Esa mujer de quien hablaba—dijo el barón—le ha amado con un capricho impetuoso, que está ya satisfecho: ahora le teme, le detesta. Es uno de esos seres poderosamente organizados para el mal, que aplican al crimen el profundo cálculo de una consumada experiencia... Había aban-

donado la Alemania, creyendo poder dar en París la última batalla, pero veo que será en Alemania donde nos veremos obligados a combatir. Somos fuertes, la casualidad y mi voluntad han puesto armas terribles entre nuestras manos... pero le tengo miedo a esa mujer, que sabrá tal vez atraer a Franz al lazo, y perderle en el momento del triunfo.

—Es preciso que el niño Gunther se quede en París—exclamó el ropavejero—es preciso hacer por que no vaya a ese maldito castillo que conserva el secreto de tantos crímenes!...

Hay lugares que producen la desgracia por sí mismos.

Rodach reflexionó durante algunos segundos.

—París es muy grande—dijo al fin—y habiendo oro de por medio, se encuentran en él manos siempre dispuestas a todo género de negocios... Si yo pudiera permanecer aquí y velar sobre Franz, sin duda alguna seguiría vuestros consejos... pero nos hallaremos todos en esa fiesta.

—¿Hablad por mí también?... preguntó Hans con admiración.

—Hablo por vos y por todos vuestros compañeros cuyo corazón ha permanecido fiel a la memoria de Bluthaupt... Durante nuestra ausencia será fácil encontrar otro Verdier... ¿y quién acudiría en tal caso a interponer una espada entre el pecho del niño y el ejercitado acero del asesino?... Es necesario que Franz vaya al castillo de Bluthaupt.

Inclinóse el prendero; pero su franca fisonomía, que nada sabía disimular, conservaba una expresión de duda y de espanto.

—Es necesario que vaya al castillo de Bluthaupt!—repitió el barón—lo que, sobre todo, debemos

temer, es el peligro desconocido, y afortunadamente sé ya qué género de armas hay preparadas para esa fiesta de Alemania... Una equivocación ha puesto en mis manos la confianza de la hija mayor de Moses Celd: ella me ha dicho cuales son sus planes, y los de los tres asociados... Estos siguen constantemente la senda de su primer crimen, y en la actualidad se ocupan en reclutar asesinos que deben hallarse también en la fiesta... Nuestro camarada Johann es el encargado de este negocio.

Brillaron los ojos de Hans llenos de indignación.

—¡Ah! ¡Yo debía haberlo sospechado!—dijo—Durante muchos años le he amado amigo mío... pero algún día nos encontraremos cara a cara... y entonces ¡Dios le ampare!...

—Respecto a la mujer del agente de cambio Mr. de Laurens—continuó Rodach—no se limita a entrar en el complot de los tres socios... obra además por su cuenta... y ella es la que está encargada de conducir a Franz al castillo... y al mismo tiempo que a Franz, hará ir también a Alemania a un hombre que con sus duelos ha llegado a adquirir cierta celebridad...

—¡Hola!... ¡se trata de otra lucha desigual!—interrumpió Hans.

—Ella cuenta con eso.

—¿Y pensáis poder impedirlo?

—Así lo creo.

Hans movió la cabeza.

—El caso es que ella es muy hermosa—dijo—y los que la aman pierden el corazón y la conciencia.

—El hombre a quien me refiero—interrumpió el barón, en cuyos labios se dibujó una sonrisa, el hombre de quien os hablo no la ama. Pero

esa ventaja por nuestra parte no es una gran cosa: la voluntad de esa mujer es de hierro, y si le faltan brazos de hombre, será capaz de herir por sí propia.

—Mi noble señor—dijo Hans—ya que estamos prevenidos, en París podemos hacerle la guardia y velar por él de noche y de día... Allí, en aquel país salvaje...

—También velaremos noche y día—interrumpió el barón.—Tened presente, amigo Hans, que no solo tenemos que conservar una vida, necesitamos también reconquistar una noble herencia... ¿Qué importa que Bluthaupt viva, si vive obscuramente y humillado?... En Alemania, sobre los mismos dominios de los antiguos condes, es donde yo veo nuestro verdadero campo de batalla... Existen aun sobre las montañas algunas gentes que se acuerdan de Bluthaupt... y una vez colocado entre enemigos poderosos y entre amigos fieles, ¡Dios preste su ayuda al niño!... muerto o victorioso se quedará en la casa de sus padres.

—A juzgar por lo que supe ayer, los Goldberg deben aprestar esa fiesta; porque ella sirve a sus intereses, haciendo que se aparten las miradas de su situación comercial. Las invitaciones se harán de improviso, y algunos de los amigos más íntimos, según se dice, adelantándose al principio de la próxima semana. Urge que Franz no salga de París antes que nosotros.

—Franz está impacientemente por partir—contestó el prendero—y la señorita de Audemer pertenecerá de hijo al número de los primeros convidados.

DE CAMEROS

PRADILLO, 27
LA SITUACION ACTUAL.—A decir verdad, llevamos dos meses sin imprimirse el mal tiempo, pues todo ha sido nieves, tríos, heladas y pequeñas lluvias, tan impertinente todo, que no ha dejado sembrar lo necesario, ni trabajar en las pocas obras que por aquí hay, y en el momento que escribo, sigue cayendo nieve granulada con intenso frío, estando las calles intrasitables y peligrosas para personas y caballerías. Consecuencia de este mal tiempo, son los abundantes catarros generales y perinatales y alguna defunción. Cuando escribo estas líneas me dicen ha fallecido en Villanueva, el apreciado vecino y buen amigo nuestro, don Víctor Royo, rodeado de sus hijos, a quienes doy mi más sentido pésame.

También en Villanueva se encuentra enferma la laboriosa señora doña Luisa Martínez, esposa del conocido industrial don Cipriano Sáenz, y en Montenegro, el que fué muchos años vecino de Gallinero, don Julián Renta. Deseamos el restablecimiento de éstos.

También sigue empeorando lentamente, doña Martina López de Romero, señora del cartero de Pradillo, don Antonio, tal es su agotamiento físico, que se teme un fatal desenlace, lo que sentiríamos infinito.

De otras cosas diré que el precio del vino no sé si será causa lo lejos que nos encontramos de Rioja (40 kilómetros), se ha subido, siendo la elevación en alguna clase, de 2'50 pesetas en cántara; las patatas oscilan entre 2'25 y 2'50 arroba; el cabrito en vivo, a 2'25 kilo y en muerto, a 3'50 y 4 pesetas; la carne de cerdo, compran los cortadores a 28 pesetas la canal y venden la arroba de magro a 50 y 55 pesetas, y se dice que este año llegará a valer la arroba de magro a 60 o más pesetas.

El pasado lunes hubo por éstos pueblos compradores para los cerdos "jarsos", de los que no sé si habrán hecho ofertas; pero anima a creer que tendrán buena estimación, de lo que nos alegraríamos por nuestros convencidos de Villanueva, que este año han hecho acopio de bellota para el engorde de esa clase de ganado.

El pan se vende aquí a 0'70 céntimos kilo, que por ser un precio elevado y dado la crítica situación de la mayor parte de los vecinos, debería ser de la mejor clase posible y bien pesado.

Por una brigada de obreros a cargo del capataz de Obras Públicas, señor Ortega, se están ensanchando las curvas de la carretera de Soria a Logroño, para evitar percances de camiones, obra que aplaudimos por ser muy necesaria; y a la Jofarista nos permitimos rogarle que ordene también el arreglo del muro en la misma carretera, kilómetro 281, que podrá apreciar en su gran necesidad.

De las fiestas de Nochebuena y Pascuas firmes que han decaído mucho, porque el tiempo y la situación convienen poco al jolgorio.

Procedente de Haro pasó breves horas al lado de sus tíos don Saturnino Villanueva y esposa, el joven Valentín Villanueva, tenedor de libros de los importantes almacenes de cereales de don Isidoro García y regresó a la ciudad riojana en compañía de su sobrino Alfonso González, que va a ponerse al frente del taller de construcción de carruajes que posee en la misma, en unión de su tío Eloy.

Deseo muchas felicidades para el año entrante, a todos mis lectores y personal de Redacción y talleres de LA RIOJA.—Frades.

Herrero Riva y Comp.

RANQUEROS, LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA.
COTIZACIÓN DEL DÍA 28

Interior 4 por 100	89'30
Amortizable 5 por 100	88'75
Amortizable 4 por 100	79'75
Exterior 4 por 100	80'40
Acciones Banco España	554'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Norte	00'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	248'50
Cédulas hipotecarias 6 %	103'30
Francos cheque	47'80
Libras	40'00
Dólares	7'85
Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.	

SUBASTA

REGIMIENTO DE ARTILLERIA
LIGERA NUMERO 12

Teniendo que proceder este Reglamento a la venta de dos yeguas el día 15 de enero próximo, a las once de su mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la llana, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio. Únicamente se admitirán los licitadores que acrediten ser agricultores o ganaderos mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica o pecuaria.

Logroño, 28 de diciembre de 1933.
 El Comandante Mayor
JUAN INDIARTE

SERVICIO DE AUTO A BILBAO

SE HA REANUDADO EL SERVICIO DE AUTO DIARIO A BILBAO, CON EL SIGUIENTE HORARIO:

SALIDA DE LOGROÑO: A LAS SEITE DE LA MAÑANA; DE VITORIA A LAS 9'30, PARA LLEGAR A BILBAO A LAS 11'30.
SALIDA DE BILBAO: A LAS TRES DE LA TARDE; DE VITORIA A LAS 5, LLEGANDO A LOGROÑO A LAS 7'30.

Diputación Provincial

PAGO DE CUPON Y SORTEO DE OBLIGACIONES

Desde el día 2 de enero queda abierto el pago de intereses de Obligaciones de la Diputación, Caja Vitícola y Obligaciones Hipotecarias, cupones números 30, 27 y 8, respectivamente.

También pueden hacerse efectivos los siguientes Títulos amortizados por sorteo:

DEUDA PROVINCIAL

Emisión 1.º Abril de 1919

Números 14, 57, 340, 373, 494, 617, 741, 843, 903, 1027, 1082, 1124, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2268, 2269, 2270, 2271, 2481 y 2482.

Emisión 1.º Abril de 1922

69, 129, 191, 252, 315, 421, 422, 423, 438 y 617.

CAJA VITICOLA

3009, 3011, 3021, 3066, 3070, 3077, 3098, 3107, 3115, 3121, 3124, 3139, 3143, 3155, 3158, 3167, 3179, 3191, 3301, 3302, 3307, 3310, 3314, 3327, 3335, 3342, 3351, 3356, 3369, 3372, 3382, 3390, 3404, 3405, 3407, 3439, 3442, 3453, 3464, 3477, 3489, 3499, 3514, 3537, 3570, 3586, 3604, 3625, 3655, 3661, 3669, 3674, 3678, 3682, 3694, 3701, 3712, 3718, 3730, 3741, 3751, 3762, 3770, 3781, 3797, 3972, 3984, 4006, 4014, 4037, 4046, 4049, 4080, 4098, 4140, 4155, 4162.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

16, 70, 83, 88, 103, 132, 148, 184, 200, 227, 245, 264, 282, 322, 341, 356, 363, 380, 392, 400, 406, 416, 433, 455, 466, 480, 490, 497, 500, 504, 507, 514, 520, 535, 550, 557, 572, 580, 600, 606, 615, 626, 638, 649, 650, 668, 684, 696, 703, 714, 726, 735, 744, 753, 762, 780, 795, 800, 803, 806, 860, 952, 988.

Para el percibo de intereses y Obligaciones amortizadas, los interesados pueden presentarse en la Intervención de fondos provinciales para hacer efectivo su importe.

Logroño, 27 de diciembre de 1933.

El vicepresidente

JOSE OLAGUENAGA

HISPANO-SUIZA 30-40 HP., se vende barato y a toda prueba. Serafin Rottini, Carretera de Villamedia, 4.

SE OFRECE joven de 16 años para oficinas de negocios, práctico en mecanografía, previa demostración de aptitud y por su período de prueba correspondiente gratuito. Razón, Cipriano Rodríguez, "Ciroja", Carretera de Lardero, Logroño.

VACANTE DE VETERINARIO

Por traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Inspector Veterinario. Los que deseen solicitarla para su desempeño interinamente, pueden hacerlo antes del 31 del actual, en esta Alcaldía.

Hervías, 23 diciembre de 1933.

El alcalde, Isidro Alonso

HABITACION codo amueblada derecho cocina. M. de Vallejo, 19, 2.º a.

VINOS. — EL NAVARRO
 Acuda usted a comprarlos para estas Navidades, a la Posada, frente a la Beneficencia. Pedro Gómez, Servicio a domicilio.

PAVO

Se vende a siete pesetas kilo. Quesos de Burgos, Villalón, y de todas clases. Mantecillas. Plaza de Abastos, número, 77. Puesto de La Rubia.

Recadero diario

LOGROÑO — HARO — BILBAO

Se reciben encargos.
 Logroño, Gran pension El Maño, — República, 14.

Haro, Frutería de Acha.
 Bilbao, Buenos Aires, 21. Bar y Restaurant.

SE VENDEN dos armarios luna, y mesa escritorio. Cristo, 16. Contería

PISOS. Se arriendan primero y tercero, con calefacción y cuarto de baño. Razón, Vara de Rey, 36, M. Cervencia.

MOTOR gasolina 6-8 H. P., cuatro cilindros, completo, en orden de marcha, vendiendo en 300 pesetas, Domingo de Miguel. Zurbano, 9. Telno. 1767

Pavos y pavas

Se venden en Herrerías, 8, 3.º

PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amalric.

VENDO MAQUINA de cine Pathé KOK, dinamo de corriente continua de 4 H. P., 120 voltios y motor trifásico de 2 H. P., 120 voltios. Informes, Julio Orive, 14 de Abril, 26. Haro.

SE DESEA COMPRAR fábrica de harinas para cuatro mil kilos. Razón en esta Administración.

VACA, recién parida, sin la cría, de tres años, segundo parto, con 56 cuartillos, vendiendo en Alberite, Avellaneda.

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán simiente de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Vara de Rey, número 6.

BOTELLAS USADAS, se venden. Razón, "Bar Carabanchel".

VACA HOLANDESA, recién parida, con su choto, se vende. Tratar con Eusebio García, en Baños de Rioja.

Teñido de cueros

Se tiñen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

PISOS. Vendo dos, con sol todo el día. Zurbano, 12, bajos.

TERNEROS. Vendo dos de 7 a 8 meses, raza pía, y cuartos y cabios de chopo. Informa, Nicanor Vallejo, Carretera de Burgos. Las tres B. B. B.

OASION. Coche Nash 19 HP., perfecto estado, toda prueba, vendiendo baratísimo. Paralela V. de Rey, S. P., 2.º

UN CABAJO de siete cuartas y media a toda prueba, de 8 años, DOS NOVILLAS preñadas y otra de 8 días parida, con leche abundante, vende Valeriano Besga, Camino Viejo de Alberite, Logroño.

INCUBADORA marca Bukeye, de 60 huevos, se vende. Razón, Blasco Ibáñez, 21. Ciudad Jardín.

SE ARRIENDA PISO 4.º sol todo el día, espléndidas vistas y cuarto de baño, en Salmerón, 8. Almacén en Albornoz, 1.

PLANTA DE ESPARRAGO superior, de 1, 2 y 3 años, se pone y arregla con planta de mi propiedad, por Ventura Dorado, en Albelda de Iregua.

SE NECESITA CRIADO para casa de labranza. Conviendría que supiera ordeñar vacas, Razón, Pablo Cañas, Almacén de Abonos, Cenicero.

HUESPEDES. Casa particular de toda confianza, daría pensión para estar en familia. Sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA local propio para carnicería o pedería, en muy buen sitio. Razón, Luis Aguirre, Murrieta, 1, Logroño.

SE VENDEN 30 OVEJAS jóvenes, con 15 corderos. Tratar con Francisco García Moreno, en El Villar de Arnedo.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º, dcha.

ARRIENDO local económico para industria o garage. Ar. de Colón, 9.

NODRIZAS

—Casada, de 30 años, leche de tres meses, desea criar en su casa, en Lagunilla del Jubera. Informa, Teresa Fernández, en el citado pueblo.

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura, en Logroño. Razón, Zurbano, 10, 2.º izda.

—Casada, leche de 6 días, se ofrece para criar en su casa o en casa de la criatura. Informa, María Jesús Herrero, en Cuzcurrita de Río Tirón.

—Casada, primera, de 24 años, leche de ocho días, desea criar en su casa, en Villalón de Cameros. Informa Alberto González en dicho pueblo.

CINE PATHE BABY. Se vende poco usado, en condiciones. Bratón de los Herreros, 10, entresuelo.

ACRITUNAS SEVILLANAS PARA ENTREMES
 Clase Gordal, padrón a 2'40 kilo
 Gordal corriente, a 1'75 "
 Gordal tercera, a 1'25 "

Grandes descuentos al por mayor, por barriles de dos y cuatro fanegas

Venta de cocos al por mayor y menor Calle Mayor, 42, FELIX SEVILLA.

DOS TERNERAS y una bocha, vende Francisco Badillos, en el camino de Canajas.

Marañón

Subasta de leña de encino y haya El día 31 del mes actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar previa autorización de S. E. la Diputación, la subasta de 399 árboles de encino y 95 hayas, divididos en tres lotes propios para carbón y material, y con el 20 por 100 de rebaja de su primitiva tasación.

Las condiciones facultativas y administrativas están de manifiesto en la Secretaría, que serán leídas al dar principio el acto.

Marañón, 15 de diciembre de 1933.

—El alcalde, Gregorio Valencia.

HUERTA PEQUEÑA, próxima a Logroño, se vende. Informa, Pescadería La Concha de San Sebastián. República, 118.

SE COMPRE máquina de escribir Underwood, en buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

ASISTENTE SE OFRECE. Razón. Fontanillas, J. B., primero, derecha.

EN CASA PARTICULAR se admiten ALUMNOS; también se OEDIJAN HABITACIONES AMUEBLADAS con derecho a cocina. Razón, Cerrantes, núm. 17, tercero.

SE TRASPASA taberna, por dedicarse a otro negocio, en el centro de Logroño, local espacioso. Informa en LA RIOJA

ANUNCIO

Ayuntamiento de Casalarreina

Se saca a subasta en pública licitación y por pliegos cerrados, las obras de PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE SAN MARTIN Y BAJA (hoy 1.º de Mayo y Joaquín Costa), de esta villa, con arreglo al presupuesto, planos, memoria y condiciones económico-administrativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento bajo el tipo de DIECISEIS MIL PESETAS.

Las obras de pavimentación consistirán en afirmado de hormigón y riego de emulsión asfáltica de mil ochocientos noventa y un metros cuadrados.

El plazo de presentación de pliegos termina el 9 de enero próximo de 1934.

Casalarreina, 26 de diciembre de 1933.—El alcalde, Alfredo Martínez.

PLANTA BAJA, cuadra y dos vacas del primer parto, para parir el 12 y 16 de enero, se venden. Razón, Camilac de San Adrián, Segundo Moreno.

COMPRO Y VENDO casas y tierras, y dispongo de dinero para colocar en la capital. Zurbano, 12, bajos.

TAPICERIA FUDIO

Especialidad en automóviles.
 •Precios económicos. Sagasta, 29.

EN SU BENEFICIO, por razones de precio y garantía, antes de amueblar su casa, visite "MUEBLES SEGURA" Exposición y venta, Mendizábal, 10. Teléfono 1728. Fábrica, Avenida Colón, 1. Teléfono 1727.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. De posito y venta. Almacén de Víctor Oñate. Vara de Rey, 19. Teléfono. 1032.

Cposiciones a inventores del Estado

en Ferrocarriles. 50 plazas con 6.000 Ptas. Título: Bachiller o Perito mercantil. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta 31 de marzo 1934. Exámenes en mayo. Para el programa oficial, que reglamenta "Nuevas Contestaciones" y preparación en las clases o por correo CON PROFESORADO DEL CUERPO, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 28, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

MADRID

FONDA DE TANIS, el riojano
 MONTERA, 16

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Tel. 1634
 Detrás de Intendencia. Logroño. a

HUEVOS para incubación de grandes ponedoras. Polluelos raza Leghorn. Huevos del día se sirven a domicilio. Carretera Zaragoza, El Terrenín, Teléfono, 1963. Frente a la Franciscana.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marques de Murrieta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

CARNEROS. Se venden cien, gordos, para pique, clase fina. Victoriano Marín Goyenechea, en Santa Coloma.

RICICLETA. Se vende barata. Razón, Herrerías, 36, 1.º derecha.

OVEJAS. Se venden 120, en Clavijo. Tratar con Julián Gutiérrez, caserio de Uñón.

VACAS superiores de leche, recién paridas, una tercer parto y otra el cuarto, con sus crías, a probar a cuarenta cuartillos, las vende, Amalio Alonso, en Santo Domingo.

RADIO-GUERRA, siete lámparas, en bonito mueble, vendiendo baratísima. Cervantes, 7, segundo.

Almacén de Maderas

Serreria Mecanica
OJEDA, Forte, 24. LOGROÑO
 Tel. 1990

PISO Y PARCELA. Arriendo en 43 pesetas mensuales; piso con agua en "Villa Purificación", Carretera de Villamediana. Tratar, General Espartero, R., 4.º d., señor Calvo. Llaves en el mismo edificio, departamento 4.

COCHE CITROEN 10 H. P. Se vende barato, modelo B-12, a toda prueba. Mayor, 122, 3.º izquierda.

SE DESEAN sobre finca urbana bien garantizada, 22.000 pesetas en primera hipoteca; nada de intermediarios. Razón en LA RIOJA.

VACAS. Se venden dos, una recién parida, que de 36 cuartillos, y la otra 24; a prueba. Tratar, con Felisa Envidas, en Cerezo de Río Tirón.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24, Oficinas.

PASTOS. Se arriendan los de la Rad de Santa Cruz y Redecilla. Razón, República, 116, tercero.

CEMENTO MARCA "CANGREJO"
 Abonos para viñas y olivos. Se venden en Rincón de Soto. Casa Samaniego.

SOCIO

dispuesto a trabajar ganando sueldo y parte beneficios, aportando unas cinco mil pesetas, se precisa. Informes en LA RIOJA.

SE ALQUILA ENTRESUELO con amplia galería al Sur y huerto al fondo, propio para gallinero. Marques de Murrieta, 55. Informes, en el 57 1.º a

"LA MUNDIAL"

SEGUROS
 Delegado: LUIS FRBINA

Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores. LOGROÑO

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

"PILOT" UNIVERSAL

Onda normal y larga 200 a 2000m

MAXIMA SELECTIVIDAD
 por sus 3 condensadores variables

Dispositivo de pick-up Bombilla-pilot

CALIDAD SUPREMA
"SUPER DRAGON"
 8 válvulas, todas las ondas

De venta en LOGROÑO
 JOSE MARIN
 REPUBLICA, 41

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

Trujales para aceite
 Reformas e instalaciones nuevas
 Pidan presupuestos gratis
MARRODAN Y REZOLA, S. L.
 Sucesores de Hijos de S. Marrodán
 Teléfono 1105. - Apartado 2. - LOGROÑO

LA MECANICA INDUSTRIAL

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LOS HAY CON "NEGRA"

José Moreno "Lagartijillo Chico", el veterano ex matador de toros granadino, es uno de ellos.

En sus años de trono, cuando su nombre, después de sonar como buen novillero, empezaba a adquirir prestigio en la categoría máxima del toro, la suerte se le mostró adversa, y en vez de llevarle hacia los puestos preeminentes del escalafón, le llevó por un tan alarmante descenso, que el torero de Granada, antes de verse sepultado en el terrorífico montón, optó por la retirada y renunció a sus actividades taurinas, que, sólo de vez en cuando, volvió a poner de manifiesto, convirtiéndose en empresario de algunos festejos taurinos de poca y mucha importancia.

Hubo de dejarse también de esas intervenciones porque la suerte le seguía contraria cuantas veces confió en ella.

Lejos ya de los toros, "Lagartijillo" se convirtió en modesto industrial instalando en la capital de su tierra una bien montada sombrerería, contando en que sus dilatadas relaciones y simpatías, serían base para un positivo negocio.

Pero vino la moda del "sinsombrerismo" y "Lagartijillo" experimentó los efectos de la nueva jugarreta que le hacía su "perra suerte".

En el pasado sorteo de Navidad, es sabido que ha correspondido a Granada el tercero de los premios gordos, ese de los tres millones, al que, con un solo "pellizco" es bastante para asegurar un cómodo vivir.

Del número afortunado, el 24.685, sacó "Lagartijillo Chico" cuatro vigésimos, y peseta a un cliente, cinco pesetas a un amigo, Pepe Moreno, repartiendo íntegramente las cuatrocientas "beatas" sin quedarse para sí ni la más pequeña participación. Y ¡zas! el tercer premio, al 24.685.

No sabemos si con tanta tomadura de cabello, le quedará algo de ídem al buen Lagartijillo, pero de seguro que se lo anda buscando para arrancárselo a tirón, renegando de su suerte "negra".

LA NAVIDAD TAURINA

En contraste con la frigorífica perspectiva de nuestros horizontes y del "fresquecillo" que se siente en cuanto se aleja uno de los confortables radiadores, hay regiones privilegiadas que pueden permitirse en estas fechas, hasta el lujo de celebrar espectáculos taurinos, ni más ni menos que si nos encontráramos en los meses caniculares.

De ese envidiable ambiente deben disfrutar en tierras murcianas, por cuanto las plazas de su capital y Abarrán abrieron las puertas la tarde de Navidad, para celebrar sendas novilladas. Y lo propio ocurrió en Orihuela y en Jerez. Claro que ni los toreros ni los toros entusiasmaron a los aficionados. Ni mucho menos a las empresas, puesto que en alguna de esas funciones, la gente se retrajo y lo que se pensó fuera un negocio, se convirtió en una liquidación desfavorable.

La más perjudicada fue la empresa murciana, que como es sabido, la integra el ex torero Dominguín, al que la intención taurina le ha costado unos cuantos billetes.

Sólo a Dominguín, o mejor dicho, a los representantes que ha dejado por España, se le ocurre pensar que en pleno estado de alarma y en plena actividad de los tribunales de urgencia, iban los novilleros contratados a "armar una revolución". Como no, morena.

MÁS ÉXITOS MEXICANOS

Siguen los triunfos apoteósicos en las plazas americanas. Los cables no descansan como no descansan tampoco los "hinchadores" de bulos que se gastan el dinero tontamente porque por aquí no se camelan ya en parte alguna las noticias mexicanas. Se da cuenta de ellas, porque lo taurino no rife con la publicidad, y la del aragonés, el que quiera picar que pique.

El último despacho cablegráfico llegado de allá es una tontería. Relata el mano a mano Armillita Chico-Domingo Ortega, y no quieren uste-

des saber nada. Lleno imponente, seis toros de bandera y una tarde tan completa del indio y del de Borox, que hizo incesantes las ovaciones, los cortes de oreja y las vueltas triunfantes por el anillo.

Ahora que la escena, por sobradamente repetida, no interesa.

Es muy chocante que en la temporada española, con sus dos o tres centenares de corridas, no hay ninguna del "corte" de esas que se celebran en Méjico y que a pesar de su reducido número, son todas igualitas, llenas de triunfos.

Pero ya vendrá el simpático "Tío Paco" y nos explicará que allí pasa lo mismo que aquí, que una vez dan los toreros en el clavo y veinte en la herradura.

Para amenizarnos los meses invernales no están mal las noticias mexicanas, pero ¿para creerlas? ¡Vamos, hombre!

LA TEMPORADA DE JUANITA CRUZ

La famosa señorita torera Juanita Cruz, pudo haber hecho la temporada pasada una lucidísima campaña, que no logró cuajar porque mientras unos gobernadores encontraban lo más natural que una mujer pueda serlo todo, otros estimaban que la profesión taurina es cosa de hombres, a todo lo más también de "niños", pero en ninguna forma del sexo femenino.

Esa disparidad de pareceres, fué causa de que Juanita, a pesar de contratar 33 funciones en las plazas españolas, sólo echara fuera 17 de ellas.

Donde principalmente han visto a esta señorita torera, fué en las plazas andaluzas. Del Ebro para arriba, no nos han dejado ver más que sus retratos.

Si el actual Gobierno es más transigente, Juanita Cruz podrá desquitarse la temporada venidera, ya que los deseos de verla son grandes en todas partes. Y los de aplaudirla y sacarla en hombros, mayores.

UN "PAGES" FRANCÉS

Al igual que el popular don Eduar-

DE FUTBOL

En Las Gaunas empataron ayer a un gol los equipos Baracaldo F. C. y Deportivo Logroño

La celebración del partido con el Baracaldo puso, palpablemente de manifiesto el perjuicio irrogado al club logroñés. No muy apetecible la tarde y hallándose la mayoría de los aficionados en sus ocupaciones habituales, la concurrencia en Las Gaunas fué, dentro de su escasez, mucho más numerosa que la que hacía esperar la duplicidad de contingencias desfavorables. Puede suponerse, por tanto, que en otras circunstancias la visita de los baracaldeses hubiera sido para la Sociedad logroñesa de deportes un motivo manifiesto de satisfacciones.

Está de malas el Deportivo Logroño y lo que pudo ser respiro para su desahogada situación se ha convertido por obra del azar en un perjuicio de importancia. El Baracaldo tiene jettatura en sus partidos logroñeses. Su anterior visita se caracterizó por unas incidencias desagradables, que fueron más sensibles en la fecha del partido que motivó el de ayer tarde, y éste, ya vemos cuan directamente repercutió en la marcha futbolística blanquiroja.

Paciencia y resignación, en espera de que vengan tiempos mejores.

Para colmo de males, también en el orden deportivo tuvo repercusiones poco halagüeñas para el once logroñés su encuentro con los baracaldeses. Perdiéronse en Las Gaunas ayer unos puntos que mereció apuntar se el Deportivo Logroño por su mejor juego y mayor codicia y técnica. Pero la mala suerte se le puso enfrente y los atacantes blanquirojos, fáciles rematadores en la mayor parte de las ocasiones, fallaron ayer inexplicablemente muchos tantos seguros y perdieron otros por causa de los postes y larguero, eficaces auxiliares del meta forastero.

Con esas contingencias el Depor-

tivo cruzado que, después de pegar en el poste, fué a alojarse a las mallas.

Gran comienzo de partido. No tuvo tiempo para reponerse del susto el meta baracaldés, pues continuó viéndose acosado sin cesar por los delanteros blanquirojos.

Reanimaron los baracaldeses y el juego fué nivelándose, aun cuando el dominio no se alejara en absoluto del equipo logroñés.

Urreaga, en una de esas reacciones forasteras, cedió un corner en una situación de peligro.

Otra buena jugada logroñesa rematada con un excelente centro de Toledo volvió a malograrse por mala colocación de Latorre.

En alternativas de dominio transcurrió el juego y en una escapada forastera, Alcalde pasó a Urreaga, en el momento que éste salía a por el balón, y en poco estuvo que, tontamente, no se produjera el empate.

El susto se tradujo en un corner que no tuvo consecuencias.

Como tampoco las tuvieron los repetidos saques de esquina que hicieron los logroñeses como demostración de su mayor dominio.

Cuando la seguridad de los blanquirojos y su mayor presión justificaba la tranquilidad de los blanquirojos, tuvo Alcalde un fallo peligrosísimo que permitió destacarse a los atacantes forasteros, uno de los cuales, Olano, largó desde lejos un cañonazo que limpiamente entró en la red, y proporcionó al Baracaldo el empate.

Otra vez a empezar. Juliac, conductor admirable del ataque, volvió a hacer que el dominio se inclinara por su bando, pero entre el barro que dificultaba la precisión de los remates, y la desgracia que no se separó de los blanquirojos en los momentos decisivos, malograban todas

Alcalde, que ayer tuvo una tarde de desgracia.

Hubo peligros inminentes en una y otra portería sin que el abundante trabajo de todos los jugadores de ambos equipos llegara al encargo del marcador, ya que en todo el tiempo no se produjeron nuevos tantos.

Y el 1-1 mantuvo al público en la emoción que es de suponer, ya que si grande era la impaciencia por ver bati- do a Basaldúa, no era menor la inquietud de que pudiera serlo Urreaga en alguna de las peligrosas escapadas de los baracaldeses.

Avanzado el tiempo, Baracaldo se preocupó de defender el empate, que suponía para ellos una victoria, y aunque el Deportivo Logroño se volcó sobre Basaldúa no obtuvo otras consecuencias que una infinidad de corners, nulos todos ellos.

Y por segunda vez los blanquirojos hubieron de resignarse a verse empatados en su propio terreno.

Ya decimos que el Deportivo Logroño hizo un buen partido. Hay que destacar, no obstante, a Recarte, el más firme puntal de la defensa blanquiroja; Juliac, centro delantero circunstancial, cuyo trabajo sólo es merecedor de aplauso, a pesar de la desgracia que tuvo en algunos remates; Tell, que jugó asimismo admirablemente, Poli y Toledo. Pelayo, mientras pudo jugar, fué el de siempre. Y hasta lesionado y todo, jugó más de lo que podía exigírsele.

Ruibal, un poco retrasado, bastante aceptable, Latorre, mitad y mitad, lo mismo que Urreaga, que tuvo aciertos, frente al gol que le marcaron, y que no nos pareció difícil de parar. Calero, después de Juliac, lo mejor del ataque. Y Alcalde, desgraciado.

Del Baracaldo mereció nuestra atención el discutido Gárate, tan llevado en lenguas como uno de los mejores centros delanteros nacionales, y, la verdad, no nos produjo impresión alguna. Es decir, la impresión que sacamos fué desfavorable para tanta nombradía. Ni como conductor, ni como "artilero" destacó su labor. Perdió un gol de esos que no tienen culpa. Libre de contrarios, escapó hacia Urreaga, y cuando el tanto era seguro, Gárate envió el balón a las nubes. Nos gustaron más sus compañeros de línea, y más que estos la línea media baracaldesa, y de esta, Larburu y Miranda.

La defensa forastera, muy buena. Tanto Salgado como Fernández, estuvieron valientes, decididos y bien colocados y despejaron los muchos peligros creados por los logroñeses.

Para Basaldúa fué una tarde de gran trabajo, y su mejor elogio lo dice el resultado del partido.

No nos agrada del Baracaldo su juego violento y peligroso, tenido a raya por el colegiado Jáuregui, al que si el domingo censuramos, hemos de aplaudir ahora, ya que su arbitraje fué imparcial, justo y enérgico. Lo que decimos antes. Parecía otro.

Veremos si el día 7, hay desquite con la visita del Nacional con su cortejo de jugadores internacionales.

Buena falta hace.

El Baracaldo alineó el siguiente equipo:

Basaldúa; Salgado, Fernández; Barcos, Larburu, Miranda; Olano, Gonzalo, Gárate, Elortza y López.

Y el D. Logroño a Urreaga; Alcalde, Recarte; Poli, Pelayo, Tell; Toledo, Ruibal, Juliac, Calero y Latorre.

Con Jáuregui dirigieron el partido sus compañeros de Colegio, Corpas y Rodrigo, ya que los baracaldeses tienen recusados a todos los referentes logroñeses.

No todo han de ser contrariedades para el Deportivo Logroño.

Los blanquirojos logroñeses van a tener la suerte de comer las uvas de fin de año en compañía de los suyos.

Decimos esto porque el Club logroñés ha recibido orden de la Nacional de suspender su viaje a El Ferrol para donde debía salir hoy mismo. Parece que el Racing Ferrolano ha sido sancionado por la Federación Gallega o quizás su situación económica no le permita efectuar los anticipos reglamentarios.

Sea una u otra la causa, lo cierto es que el Deportivo Logroño despedirá el año y recibirá al siguiente entre sus amigos y familiares.

Alguna cosa le había de salir bien.

X. X.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el Comandante militar han hecho su presentación, el capitán de intendencia, don Miguel de la Cuesta, presentado de Bilbao, con permiso, y el del mismo empleo de Aviación, don Miguel Rubio, despedido para San Sebastián.

RECLUTA.— Se interesa su presentación ante la Caja de Recluta de esta capital, al recluta acogido a los beneficios del capítulo XVII (enota), Doroteo Yanguas Martínez, para informarle de un asunto que le afecta.

VISITA GENERAL DEL CARCEL.— Hoy, a las 11'30, tendrá lugar la visita general de cárceles en la Prisión preventiva provincial, y terminada ésta, a las doce horas, se verificará en la prisión provisional (Seminario viejo).

COMISION GESTORA DEL HOSPITAL MILITAR.— Hoy, a las once se reunió, en el sitio de costumbre, dicha Comisión, asistiendo el personal designado, mas si alguno no pudiera concurrir por coincidir con la reunión de la visita de cárceles, se designará otro por el jefe del Cuerpo respectivo. Asistirá igualmente el veterinario primero, don Manuel Cabañas Marzal, del regimiento de Artillería ligera, número 12.

ORDEN DE LA DIVISION.— El jueves, día 4 de enero próximo, tendrá lugar la promesa de Fidelidad a la bandera, por los reclutas ultimamente incorporados a los Cuerpos de esta División y de los residentes en el territorio de la misma, con excepción de aquellos que por exigencias del servicio la hubiesen efectuado con anterioridad. Con dicho motivo y con arreglo a la orden circular de 19 de junio de 1931 (D. O. número 138), será considerado dicho día como festivo y gala en aquellas plazas en que tenga lugar.

RESIDENCIA.— Se dispone que el general de división, don Nicolás Moleiro Lobo, fije su residencia en la cuarta división orgánica, en concepto de disponible forzoso.

Al general de división en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González González, se le autoriza para trasladar su residencia desde Sevilla, a Madrid, quedando en igual situación.

PRACTICAS.— Se accede a lo solicitado por el alférez de complemento de Artillería, don Ricardo Ruiz Ojeda, del 12 regimiento ligero autorizando para efectuar las prácticas de su empleo en el segundo de igual denominación.

REGLAMENTOS.— El ministro ha resuelto aprobarle tal y como está redactado, el nuevo reglamento por el que ha de regirse, en lo sucesivo, la Asociación benéfica de la oficialidad de la extinguida escala de reserva de Artillería y Cuerpos de Tren y de suboficiales y sargentos del Arma, en sustitución del que actualmente disfrutaba, el "Diario oficial" número 302, de 28 de diciembre publica dicho reglamento.

LOS OFICIALES DISPONIBLES EN SITUACION B.— En breve aparecerá en el "Diario oficial de Guerra" una disposición, en virtud de la cual, todos los jefes y oficiales del Ejército que por distintos motivos de orden político se hallan en situación de disponible, apartado B, que lleva consigo una reducción de la cuarta parte del sueldo, pasarán a la situación A.

GUARDIA CIVIL.— Se concede el retiro por haberlo solicitado a los tenientes y alférez de la Guardia civil don Juan Mayoral Acebes, don Miguel Acedo Cuesta y don José Guasá Tortellá.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Antonio Pascual Viguera Orto, Julián Moracia Zabea, Julia Martínez Castillo, Misael Andrés Juan Cortijo Sáenz, Esteban Iglesias Ugarte.

Defunciones.— Juan Gómez Falcón, de 83 años, de Igea; Ambrosio Rodríguez Benito, de 56 años, de Lardero.

Matrimonios.— Guillermo Valentín Melón con María Palacios Rodríguez; Miguel Gómez Añures con Angeles Escobar Rogero.



EL EQUIPO DEL BARACALDO, QUE AYER EMPATO EN "LAS GAUNAS"

Fot. Limorti

neo un "musid" que lleva camino de acaparar la mayor parte de las plazas francesas.

El émulo de Pagés, es de una valentía asombrosa, y entre otras cuenta ya con las plazas de Marsella, Beziers, Arles, Frejus y Beaucaire.

Mr. Sol, que es "nuestro" héroe, se propone, como es natural, menudear los espectáculos, alternando las categorías, y como por Francia la afición taurina es abundante, puede que ese "Sol" dé esplendor a la fiesta y haga un saneado negocio.

Por de pronto cuenta con el factor más favorable para salir airoso en su cometido.

No han oído ustedes decir que con "sol" no se pierde en los toros?

Ahora podremos ver si es verdad.

MIGUELITO

Logroño vió marcharse un punto que, unido al que le arrebataron los vallisoletanos, constituye una pérdida considerable que puede tener consecuencias desfavorabilísimas en la calificación definitiva de su grupo ligero.

Ayer, en verdad, no mereció ese resultado. Claro que algunos de sus jugadores tuvieron abundantes desajustes, pero el equipo en conjunto hizo un excelente partido y si bien pudo dominar netamente a sus rivales no lograron imponerse a la mala suerte, y, esta manifiesta hostilidad hacia los colores blanquirojos, se salió con la suya y el equipo logroñés merecedor de una copiosa victoria, hubo de conformarse con un modesto empate a un gol, que todo lo que perjudica a los locales, favorece a los baracaldeses, "líderes", con sus últimos resultados, de su grupo.

Repetimos lo de resignación y paciencia.

A falta de un más satisfactorio resultado, los aficionados que acudieron ayer a Las Gaunas pasaron una tarde entretenida viendo jugar muy aceptablemente al equipo logroñés.

No esperó este a que avanzara el encuentro para sacar a relucir sus entusiasmos y decisiones. Fué desde el primer momento, cuando los blanquirojos realizaron su juego característico de rápidas y bien llevadas combinaciones. Y todas ellas les permitieron llegar al terreno baracaldés y tener en constante asedio su portería, de la que al desaparecer un accesorio era para dar paso a un peligro más inminente.

Con ese buen principio de excelente técnica, coincidió la pronta entrada en funciones del marcador.

Apenas transcurridos cinco minutos ya habían tenido que ceder los baracaldeses dos corners.

A seguido lanzó Toledo un centro magnífico que remató con mala dirección Ruibal. Pero Juliac rectificó la mala jugada, recogiendo un servicio de Latorre para

las buenas jugadas y el primer tiempo llegó a su final sin variar el empate a uno.

Fué jugada excelentemente esta primera parte del encuentro. Y a tono con la calidad del juego, estuvo el arbitraje de Jáuregui, que parecía otro del Jáuregui del domingo anterior. El de ayer acusó una vista sorprendente y una energía, por todos conceptos plausible, que tuvo a raya las violencias apenas intentaban estas producirse.

En la segunda mitad aún fué más intenso el dominio logroñés. Y más frecuentes sus ataques, peligrosos siempre, y más inexplicables los fallos de los delanteros blanquirojos en ocasiones en que el gol se veía seguro.

Los ataques baracaldeses también inquietaron al trío defensivo local, si bien fueron la mayor parte de las veces ocasionados por escapadas individuales de los extremos forasteros.

Siguió Logroño sacando corners, más abundantes en este partido que lo haya sido en partido alguno, pero el desempate no había forma de conseguirlo. Tanto Toledo como Latorre los sacaban magníficamente, sin que en ninguno de ellos viniera el remate eficaz y decisivo. Peligros, sí, abundantes. Mas en todos ellos el factor suerte, desbarataba la buena situación de los blanquirojos.

Y mediado el tiempo recibió Pelayo un petadón, que dejó al equipo logroñés sin su valioso centro medio. Pelayo, imposibilitado, pasó a extremo izquierdo, ocupando Tell el centro de la línea eje, que fué completada con Latorre.

Y el Deportivo Logroño, truncado en sus dos puestos principales, hubo de cumplir con una creciente codicia la irregular alineación con que tenía que continuar la contienda.

Elio hizo que se nivelara la lucha y que el Baracaldo inquietase con una mayor frecuencia que hasta entonces, la meta logroñesa, de la que Recarte, principalmente, hizo una enérgica defensa, cubriendo su puesto y el de



CALERO EN UNA DE SUS INTERVENCIONES EN LOS MOMENTOS DE PELIGRO ANTE LA META CONTRARIA

Fot. Limorti



UNO DE LOS MUCHOS CORNERS QUE SE TIRARON AYER CONTRA EL BARACALDO